

VISIONES SOBRE EL CONSUMO TEXTIL POPULAR DE ANTIGUO RÉGIMEN EN LA CASTILLA INTERIOR

Máximo García Fernández

Universidad de Valladolid

Resumen: Aunque la fortaleza de lo tradicional deba ser matizada, el confort no caracterizaba la vivienda popular castellana. Sólo muy lentamente y en función de la relación con el mercado y la capacidad dineraria, junto a otros criterios de emulación, nuevos productos manufacturados comenzaron a demandarse por parte de segmentos sociales cada vez más amplios. Los útiles tendían a satisfacer necesidades básicas, y vestido, mobiliario, adornos, vajillas o mantelerías no siempre eran imprescindibles. Nos adentramos así en la Historia social del consumo y en la Historia de la cultura material de antiguo régimen.

Palabras clave: Consumo. Cultura material popular. Modas. Antiguo Régimen.

Summary: Although traditional forces must of course be moderated, one can clearly state that comfort was not a characteristic of popular housing in Castile. The demand for new manufactured products started slowly, related to the market, the availability of money and the appearances, and only gradually reached more segments of society. Workers tended to satisfy only their basic needs, and clothes, furniture, decoration, plates and table cloths were not always seen as indispensable. By looking at the demand for new products of the popular sectors of society, we deepen our knowledge of the “social history of consumption” and of the history of material culture during the Ancien Régime.

Key words: Consumption. Popular material culture. Fashion. Ancien Régime.

1. PLANTEAMIENTOS

“No fuera necesario que por solo el vestido supiera yo quién era”...¹ El traje externo definía muchas apreciaciones colectivas: socio-económicas y vitales.

La felicidad celestial debía compaginarse con una mejoría de las condiciones de vida terrenas. Muy lentamente y en función de la relación con el mercado y la capacidad dineraria, nuevos servicios y productos manufacturados comenzaron a demandarse por parte de segmentos sociales cada vez más amplios.

Con todo, el confort hogareño no caracterizaba la vivienda popular castellana. Reposteros, alfombras, antepuertas, guadamecés, paramentos, car-

¹ *Guzmán de Alfarache*; 2ª parte, libro II (Mateo Alemán, 1599).

petas y sobremesas, sin ser infrecuentes, sólo se veían en las casas cuyas haciendas superaban los diez mil reales: no estaban bien acondicionadas para nuestra concepción actual de lo higiénico, lo privado, lo “educado a la mesa”, lo “visitable”, lo “caldeado” o lo “bien iluminado”; los útiles tendían a satisfacer necesidades básicas y vestido, mobiliario, adornos, vajillas o mantelerías no siempre eran imprescindibles. Lo que nunca faltaba eran las arcas.²

Nos adentramos así, y desde distintos enfoques metodológicos, en la Historia social del consumo y en la Historia de la cultura material popular.³

El consumo popular rural se basaba en cubrir, en mayor o menor medida, necesidades básicas. Para tener cubierto primero el vestido. Los niveles de exigencias pasaban por vestir la cama, después el cuerpo y en tercer lugar la casa. Analizando prendas, piezas de ropa blanca, tejidos, colores, complementos y adornos, según cantidades y estado de conservación. Cuando el sentido del hogar, de la privacidad y de la intimidad no existía en una sociedad “de puertas afuera”, mobiliarios, menaje de cocina y adorno de la casa, incluso las prendas “lujosas”, poco importaban.

La documentación principal para su estudio debe seguir analizando inventarios familiares post-mortem, dotes femeninas, aportes matrimoniales masculinos e inventarios de tiendas; pero también almonedas y curadurías notariales... además de la relectura de textos literarios de época, pinturas y un larguísimo etcétera.

Fuentes con las cuales, partiendo de los enfoques iniciados por el doctor Yun Casalilla,⁴ diversos equipos de investigación, entre los que destacan los encabezados por Ángeles Pérez Samper (Barcelona), Gloria Franco (Madrid), Manuel Peña (Córdoba), Francisco Núñez (Sevilla), Inmaculada Arias (Granada) y Máximo García (desde Valladolid), trabajan en la actualidad sobre este campo de la cultura material, tratando de replantear cuestiones metodológicas, documentales y de consumo-demanda.

Cuando Jovellanos se preocupaba por el traje nacional, no pedía etiquetas para la mayoría de la población: el “popular” debía seguir igualándolos, para que fuese práctico.⁵

Buscamos preguntas, más que respuestas definitivas y cerradas.

² “En el arca encorada se halló lo siguiente...” era una frase muy reiterada en aquellos tiempos.

³ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación *Cultura Material, Consumo, Moda e Identidades Sociales. Mujer, Vestido y Apariencia en Castilla y en León durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX)*, JCyL VA049A08.

⁴ A partir de la monografía de referencia nacional: J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, 1999.

⁵ Jovellanos, *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*, Madrid, 1788.

A. Leira, “El vestido y la moda en tiempos de Goya”; J. Cano de la Cruz y Olmedilla, *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos*, Madrid, 1988.

2. DE LA TIENDA A LA CASA. APROVISIONAMIENTO PARA EL SURTIDO DE LOS HOGARES

¿Todos podían satisfacer sus necesidades (y otros atavíos más superfluos) en materia de ropas? Necesidades cuando simplemente se trataba de cubrir el cuerpo para abrigarlo y mostrarse ante los demás. Una mayor pompa, si vestirse pasaba a ser ya signo de ciertos lujos, cuando no símbolo de estatus y manifestación de poder.⁶

Una parte considerable de la demanda popular de textiles podía ser cubierta a través de los intercambios promovidos por tenderos y buhoneros, en las plazas de los pueblos, en establecimientos minoristas o en ferias y mercados locales. Además, el autoabastecimiento de textiles, tanto de lana como de lienzos, era muy elevado; en cualquier caso, difícilmente podrían competir con los géneros ajenos a cada comarca. Aspectos todos que impulsarían a la población hacia el mercado, con lo que esto suponía de estímulo para la oferta de los centros productores en proceso de modernización industrial.

En 1752, en la amplia zona rural de la antigua provincia de Salamanca eran muy pocos los tejedores de lienzos (de estopa y lino), de paños bastos (“de la tierra”), de sayal o de mantas, cardadores, hilanderas y tundidores,⁷ aunque sea significativo que un 13% de sus localidades contasen con alguno de los primeros. Algunos de alemanisco, mandiles, mantas, sayales, colchas, costales, alforjas burdas y paño ordinario; reflejando todos escasa actividad y géneros bastos, “que gastan y usan las mujeres de la tierra”. Poco trabajo, por falta de materia prima, el corto consumo local o cuando “a un tejedor de mantas de lana sólo se le consideran útiles 120 días porque los vecinos dan a tejer sus telas fuera”. En suma: “se divierten en el tráfico de sayal, que se reduce a negro, castaño y pardo”. Y aún eran menos los fabricantes de paños finos y los tratantes o comerciantes de lienzos “para afuera” (algunos viejos): “por la escasez del pueblo” (sólo “96 días por el escaso número de telas en este lugar y vecinos”; “100 días por la corta cantidad de telas que facilita esta población y no carecerse de este oficio en las circunvecinas”; menos de cien laborables “por falta de telas del pueblo”; “por ser poco lo que tienen que hacer en este oficio”; “por falta de lienzos en el lugar”). Así, en Berzedas (Béjar): “únicamente han quedado tres fabrican-

⁶ A. Hoyo y R. Maruri, “Pautas de consumo textil en una sociedad rural: Liébana (Cantabria), 1700-1860”, en E. Llopis, J. Torras y B. Yun (eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, monográfico de *Revista de Historia Económica*, Madrid, 2003, p. 107-139.

⁷ Archivo General de Simancas (AGS), Dirección General de Rentas, 1ª remesa, Catastro del marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, 1752. Antigua Provincia de Salamanca. Libros 499-534. Salvo “las 25 hilanderas de lana a torno; más 5 vecinos que tienen en sus casas 5 tornos cada uno, donde concurren mujeres a hilar lana para conducirla a la fábrica de paños de Béjar” de Valdefuentes (Montemayor).

tes de la fábrica que se estableció en este lugar de paños; por su corto caudal fabrican muy poca porción de ellos”.

Por eso, las variedades de los tejidos aparecidos en las dotes de las zonas rurales eran mucho más limitadas que en la urbe, exactamente la mitad, y los de origen extranjero y “modernos” muy poco frecuentes, además de mantener telas muy populares (“piel del diablo”, “peñasco”, “lienzo de la pulga” o “cerro”) y muchos tejidos, incluso de lana, se constatan allí con cincuenta años de retraso respecto a la ciudad.

Tabla 1. Variedad de tejidos en las prendas de vestir (primera aparición dotal)

	1700	1750	1800	1830	1850
<i>Olmedo, Peñañiel y Nava del Rey (Valladolid). 1700-1850</i>					
Telas Diferentes	46	58	65	76	80
Tejidos Aparecidos	180				
No Aparecen en Valladolid	30				
<i>Valladolid Ciudad. 1700-1850</i>					
Telas Diferentes	86	111	125	141	171
Tejidos Aparecidos	359				
No Aparecen en esas Poblaciones	193				

Y hasta la propia denominación de algunas de aquellas “calidades populares” informan sobre su larguísima duración: el impermeable “camelote”, el pardomonte (paño ordinario muy usado para capas de gentes modestas y artesanas), el “peldefebre”, el “pelo canino” (fibra gruesa que no admitía tintes y con defectos), el “pelo de caballo”, el “peñasco” (por su solidez), los “perdurables” (muy fuerte y resistente), el “perpetuán” o “rompecoches” (basto, muy tupido y duradero) o las “eternas” o “sempiternas” (sólidas, de bastante cuerpo y larga duración, muy popular durante el XVIII; “utilizado por las mujeres pobres para hacer jubones y guardapiés”).

Los datos informan de la normalidad de la producción casera: “la mayor parte de los hombres van vestidos de lo mismo, con ese paño oscuro fabricado por cada familia para su uso”...⁸ “Sanchica hace labores para ayudar a su ajuar”.⁹ De donde se derivaba la alta presencia en las viviendas de varas de tela para su elaboración casera: hasta el 2,8% medio de los ajuares

⁸ W. Dalrymple (1774); en J. García Mercadal, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo xx)*, Valladolid, 1999; tomo V, p. 177 (G.M., cit.).

⁹ *Don Quijote de La Mancha*, II, LII (Cervantes, 1605).

dotales de Olmedo (en ocasiones superando los dineros del resto de la ropa blanca tasada). Y sin olvidar todo el amplio conjunto de “labores femeninas” que se enseñaban y “mostraban a labrar” a las vallisoletanas en 1547, prueba de aquel activo quehacer doméstico infantil: “de punto, de coser y de hacer camisas; bordados de Ciudad Rodrigo, vainica, cadeneta, deshilados, escalerillas, labor menuda, de cruces y hojas, larguitos, lomillos, manojillos, matices, nudos de cerezo, ojetillos, puntos de cinto, de nudillo, de red, portugués, real y de Valencia”.¹⁰

En 1617, tenían lugar las “cuentas y particiones de bienes de Juan Penas, vecino que fue de Bocigas”.¹¹ Dentro de aquel completo inventario tasado también aparecían, junto a “un tajo de hacer arados”: “tres maderos de pino para el lino, a medio real; tres pesos nuevos, con cuatro libras y media, trece reales; y dos libras de lino hilado (a tres reales una) y dos libras de estopa (a tres), doce reales”.

La ropa usada también circulaba fuera de la vía de la subasta popular y los “traperos” de forma activa y rápida: por transmisión entre familiares; por donación a los criados en pago de salarios atrasados o de reconocimiento de lealtades (que “dádivas ablandan peñas”; en 1720, una vecina de Utrera fue tachada de “mujer desenvuelta... que admitía de un amigo y vecino herrero dádivas, como zapatos, mantillas y moña para la cabeza”);¹² o por legado pío testamentario a amortajadores, plañideras, convecinos, pobres y parientes próximos. Proceso de “reciclaje de los vestidos viejos” éste iniciado mediante su frecuente reutilización dentro del propio seno familiar.

De ahí que G. Doré realizase aquellos grabados de mendigos harapientos del “mercado de la Liendre” de Burgos, recordando el londinense de Houndsditch o “los Andrajos” de Estrasburgo.¹³ De lo que no hay duda es de la gran frecuencia de la transferencia de vestimentas usadas. Así, los términos “andado” o “viejo” se asociaban con mucha asiduidad a la ropa dada en dote o inventariada en todos los niveles económicos, siendo notoria la baja tasa de reposición de las prendas en la Palencia rural del Antiguo Régimen –tanto las de vestir como las blancas de ajuar– cuando cerca de un 75% de las piezas que mencionan su estado de conservación se acompañaban de tales calificativos.¹⁴

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Sección Protocolos Notariales (Prot.), legajo 235, f. 293 (1547); o leg. 47, f. 123 (1550).

¹¹ AHPV, Prot., leg. 10.366, f. 27-35 (1617, octubre).

¹² P. Saavedra y H. Sobrado, *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, p. 199.

¹³ A. García (ed.), *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglos xv-xix*, Valladolid, 1999, p. 99.

¹⁴ F. Ramos, “Una primera aproximación al consumo en el mundo rural castellano a través de los inventarios post-mortem: Palencia, 1750-1840”, en J. Torras y B. Yun, *cit.*, p. 107-132.

Como el crecimiento en la demanda de textiles fue mucho más acusado en la ciudad que en los ámbitos rurales ¿ese alto stock en prendas de vestir pudo deberse a un aumento en el consumo de piezas usadas y viejas procedentes de los abundantes mercados urbanos de segunda de mano? No exclusivamente, aunque existiesen muchas ropas andadas, remendadas o rotas. Resulta evidente que un aumento de los productos nuevos significaría un crecimiento en la demanda textil. El ritmo de reposición de dichos artículos según su estado de conservación fue relativamente homogéneo, ya que no existieron cambios significativos en su proporción (las nuevas se situaban en el 30%, las usadas sobrepasaban el 36% y los artículos viejos rondaban el 34%) mientras se observa que las últimas disminuyeron conforme avanzábamos en el tiempo, porque probablemente los textiles eran de peor calidad y se desechaban con mayor rapidez.¹⁵

Aquel mantenimiento durante mucho tiempo del mercado de ropas usadas adquirió su más genuina expresión en la fórmula de una pública almoneda post-mortem. Y “en muriendo un señor luego se vende cuanto en la casa hay, hasta sus propios vestidos. Si alguno quiere algo no tiene más remedio que comprarlo allí”.¹⁶ Por eso, en el inventario del pregonero vallisoletano Francisco Sánchez a fines del siglo XVI aparecía “una mesa en que hace las almonedas en la plaza, con dos aspas, tasada en 957 maravedíes”.¹⁷

La testamentaría de Elvira González, viuda y vecina de Bocigas (1617) también es elocuente, tanto de escasas pertenencias como de adaptación al medio rural.¹⁸ Para lo que nos interesa resaltar, únicamente sobresalían: “un torno para hilar lana; dos madejas de lino y dos de estopa; dos pesas de lino; 24 varas de lino en telas curadas y cinco de estopa; una docena de platos de Talavera; un arca con su llave; y de las siete mantas de su cama sólo dos nuevas”. La almoneda de dichos bienes, realizada veinte días después, provocó la venta barata de todas aquellas piezas de ropa blanca de cama re-

¹⁵ *Palencia. Estado de conservación de los textiles inventariados (porcentajes)*

	1750-60		1830-40	
	<i>Campo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Campo</i>	<i>Ciudad</i>
Bueno	24	29	28	30
Usado/Viejo	76	71	72	70

¹⁶ T. Pinheiro da Veiga (1603); G.M., *cit.*, t. II, p. 773.

¹⁷ AHPV, Prot., leg. 1.035, f. 1119 (1594).

¹⁸ AHPV, Prot., leg. 10.366, s.f.

Almonedas de bienes similares, por escasez de las cuantías y por tipología de los enseres conservados y vendidos por los herederos y pagadores de deudas, se reprodujeron por esas mismas fechas tras el fallecimiento de otras tantas vecinas de la pequeña Bocigas; Catalina Montera o María de Dueñas; AHPV, Prot., leg. 10.366, f. 13 (1618); y leg. 10.366, f. 1-6 (1619, abril).

matada en diferentes vecinos del lugar pero también de la vecina Almenara, a quienes fiaron el dinero necesario otros convecinos (la pieza más valiosa fue una “sábana de tres piernas, vendida a un lugareño en dos ducados”, quien también compró dos paños de manos). Puede resultar curioso que “quince varas de lienzo por curar se rematasen en el señor cura de Bocigas, Francisco González, a 4,5 reales la vara”. De manera similar se revendieron en aquellos “mercados de segunda mano”, tan habituales entonces tras cada deceso, los tocados y cofias, la caldera, la artesa de lavar (por cinco reales la llevó una vecina de Almenara, al igual que le fiaron los seis reales del “arca vieja sin cerradura”), una mesa nueva, un hacha de partir leña y dos yugos de bueyes viejos. En total, los herederos obtuvieron 255 reales líquidos (122 fruto de la sabanería, 24 de los ropajes, 49 de la ropa blanca de casa y los otros 60 de diferente menaje del hogar).

Y, no obstante, numerosas cartas-obligación hablan de un activo tráfico comercial de bienes diversos, puede conocerse el aprovisionamiento del hogar a partir de algunos recuentos de las deudas impagadas a ciertos tenderos y existían no pocas localidades que celebraban mercados semanales y ferias periódicas anuales.

Las ferias de Medina del Campo constituyen un observatorio privilegiado para apreciar el dinamismo del consumo de textiles durante el siglo XVI. Los datos fiscales reflejan su importancia: la venta de paños castellanos constituía un 30% del total de las alcabalas medinenses. Allí se vendían muchos tejidos nacionales, destacando tanto los de lana de alto precio (contrays, refinós, velartes o treintenós de Segovia y Cuenca) como los baratos; también extranjeros, de Flandes, Inglaterra, Francia e Italia. Junto a lienzos (lencería local, linos portugueses o bretones y los muy numerosos flamencos), fustanes y cotonías de algodón o sedas. Al lado de un intenso trato de mercería: bolsas, sombreros, gorros, cintas, cordones, cuentas, botones, espejos, estuches, cuellos, puños, manguitos, hilos, brocados, bordados, encajes, agujas, alfileres, cuchillos, guantes...¹⁹

Las escrituras de obligación dicen mucho al respecto. Lo mismo que las listas de deudores de los libros de contabilidad mercantil permiten conocer a los compradores de paños presentes en dichas ferias. Existía una enorme, y lógica, segmentación de la demanda. Lo que no impedía encontrar a bastantes pequeños artesanos (albarderos, tejedores, carpinteros, zurradores, herreros, tundidores o zapateros), sin olvidar a los sastres, gastando sumas elevadas y adquiriendo a crédito tejidos de muy diversa calidad y hasta extranjeros. Incluso, la clientela más numerosa estaba compuesta por campesinos vecinos de pequeñas localidades (hasta de 150 núcleos distintos) si-

¹⁹ H. Casado, “*Cultura material y consumo textil en Castilla a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna*”. Texto inédito de próxima edición en la Universidad de Valencia (Toni Furió editor).

tuadas en un radio de cien kilómetros de Medina, principal centro redistribuidor textil del valle del Duero, que allí acudían para hacerse con las telas necesarias para elaborar sus propias ropas, atendiendo sus demandas y su propio consumo. Todo ello indicaría que “la mayor parte de la población recurre al mercado para abastecerse de tejidos con los cuales vestir sus cuerpos y casas... Otra cosa es analizar lo acontecido en las centurias posteriores, donde diversos estudios documentan que los castellanos presentaban un consumo menos desarrollado que el de otras regiones españolas y europeas”; entonces, únicamente los sastres (caperos y jubeteros), y fundamentalmente los “ropavejeros” y “roperos”, seguirían en expansión comercializando ropa usada.²⁰

En las “roperías” aparecían los productos más populares y baratos;²¹ sólo seis ferias rurales anuales en la provincia de Salamanca... Pero las cada vez más habituales prendas y tejidos apresados de contrabando²² o la presencia de deudas por “paños y otros géneros que hoy saqué de su tienda” informan de una actividad comercial de cierto alcance geográfico cuando las tiendas urbanas estables estuvieron mejor surtidas. Aunque durante el siglo xvii la situación fuese cuantitativa y cualitativamente peor, así se apreciaba, ya desde mediados del xvi, en las de lencería y pañería de Valladolid que surtían a su espacio rural circundante²³ y hasta en los inventarios de bienes de algunos labradores.²⁴

Comercios vallisoletanos donde aparecían ya los mostradores o tableros de cada oficio; “en medio del portal, con dos navetas y dos senos con sus puertas –su tasación 1.875 maravedíes–”; o para poner sombreros en la casa-tienda de un cordonero;²⁵ aunque aún veamos muy pocos figurones o

²⁰ J. Abellán, *El ajuar de las viviendas murcianas a fines de la Edad Media. Cultura material a través de los textos*, Murcia, 2009; R. Izquierdo, *La cultura material en la Edad Media. Perspectiva desde la arqueología*, Granada, 2008; H. Oliva, *Abastecimiento local y comercio cotidiano en Medina del Campo a fines de la Edad Media. Las Ordenanzas del Peso*, Medina del Campo, 2005; y P. Malanima, *Pre-modern European economy. One thousand years (10th-19th centuries)*, Leiden, 2009.

²¹ Inventario de la tienda de ropería de Benito de Tordesillas, AHPV, Prot., leg. 636, f. 36 (1585).

²² AHPV, Prot., leg. 652, f. 1635 (1593); o leg. 7.384, f. 318 (1573).

²³ Inventarios de las tiendas vallisoletanas de Cristóbal de Villalón (AHPV, Prot., leg. 102, f. 1122, 1550); Fansín de Villanueva (leg. 51, f. 572, 1554); Gaspar Gutiérrez (leg. 55, f. 1162, 1559); Francisco de la Peña (leg. 6.130, f. 587, 1571); Andrés de Andino (leg. 643, f. 541, 1585); Tomás de la Fuente (leg. 1.175, f. 377, 1594); Antonia Rodríguez, lencera (leg. 7.890, s.f., 1519); María de Ayala, con tienda de lencería (leg. 7.336, 1552); Diego Rodríguez, lencero (leg. 7.336, s.f., 1552); Francisco de Medina, lencero (leg. 7.337, s.f., 1552); de la tienda de paños de García de la Peña (leg. 6.814, s.f., 1523); la de Gutierre de la Peña (leg. 6.692, s.f., 1536); o la del tendero Francisco Rodríguez (leg. 7.850, s.f., 1547).

²⁴ Inventario del labrador Juan de Nestares; AHPV, Prot., leg. 283, s.f. Otro: leg. 383, f. 489 (1580).

²⁵ AHPV, Prot., leg. 554, f. 104; leg. 123, s.f. (1550); o leg. 658, f. 1783 (1597).

maniquís; uno en la del cordonero Yuste Ortiz “para exhibir sombreros, un figurón de madera y un figuroncillo”.²⁶

En cambio, en las abacerías rurales, a los productos alimenticios pocos bienes de primera necesidad más, como tejidos y ciertos artículos de una variada calidad, habría que agregar. Referencias a partir de las cuales se puede conocer lo que se vendía en las tiendas minoristas de Liébana²⁷ o en las de toda la antigua provincia de Salamanca a lo largo del expansivo XVIII. Todos ellos informan de productos modestos y ofertas limitadas, aunque en progresiva ampliación cualitativa y cuantitativa, y definiendo un consumo en franco dinamismo secular,²⁸ aunque el salmantino aparezca mucho más pobre y menos activo.²⁹

En sus tiendas al por menor y abacerías, únicamente presentes en el 6,4% de las poblaciones, casi nunca se mencionaban productos textiles u otro género consumista. Sí, tratantes en paños, alguno en “algo de cordobán, baquetas, abarcas, bayetas, lencería... otras menudencias y sombreros”. Pero la mayoría sólo en “joyería, especería, confitería y pescado; bizcochos, conservas, chocolate y vender herrajes” (Piedrahita); “un tratante con tienda por menor trae yerbas para boticas y baldes y otros géneros de poca monta; 1.800 reales de utilidad anual” Cereceda (Miranda); “venden tocino salado y compran y venden madera”; “un tratante por mayor, Antonio Fuentes: compra y vende mulas, y trata por mayor paños, bayetas, hierro y jabón” (Vitigudino). En Tamames eran más activos: “cinco tiendas por menor abiertas todo el año, en las casas que moran los que las mantienen y ponen puesto en la plaza los días de mercado: una de paños, bayetas y algunas sedas de tafetanes y en rama, lencería, listonería y quincallería (Domingo Gómez, útil al año de 2.700 reales); tres de confitería y especería, y jabón y pescado (María Rodríguez Salvador y Juan Antonio García

²⁶ AHPV, Prot., leg. 658, f. 1783 (1597).

²⁷ Siete inventarios de otros tantos tenderos: Juan Bergés, 1700; Domingo Gómez de Cibera, 1707; M^a Pascua Gracia, 1751; José Gómez Otero, 1838; Miguel Fernández Campillo, 1840; Josefa Villa, 1847; y Pedro González Encinas, 1856; AHP Cantabria, Secc. Prot., legs. 2.056, 2.051, 2.134, 2.296, 2.272, 2.305 y 2.317.

²⁸ En cualquier caso, en el comercio estable lebaniego de los años treinta del siglo XIX podría adquirirse ya “desde la vaporosa seda o el señorial terciopelo hasta los bastos sayal y estopa; desde los históricos paños y bayetas de distintas procedencias hasta los noveles algodones; desde un generoso surtido de pañuelos y cintas hasta botones e hilos... indicadores tales complementos y aderezos de una ampliación de la demanda textil... proporcionando parte de los tejidos con que vestirse al ritmo de los tiempos”.

²⁹ AGS, DGR, Catastro de Ensenada, RG, 1752. Provincia de Salamanca. Libros 499-534.

Sólo 461 localidades con algún testimonio, de un total de 1.067 lugares (un 43%).

Datos que afectan a 28.318,5 vecinos, de un total provincial de 43.821,5 (un 64,6%).

De los 1.067 lugares catastrados, no se contabilizan los datos de 23 grandes centros urbanos (sólo un 2% de los lugares, pero que concentraban 13.312 vecinos, el 30,3% de la población provincial).

Espino, 1.500; Ángela Martín, mil); y otra de diversos géneros y abasto de tocino, pescado, jabón, especias, sogas, palas, albarcas y sombreros (Juan García Espino, 4.000 reales); mientras el tendero de Aramayona de Mújica comerciaba “en vender algún hierro, azúcar, bizcocho, cordones, cintas, agujetas y otros géneros”. Cuando la mayoría de las abacerías de aquella amplia comarca “por el poco consumo del lugar no la regulan utilidad”.

Tabla 2. Tiendas al por menor y Abacerías en la provincia de Salamanca. 1752

Comarcas salmantinas	Tiendas al por menor		Abacerías
Piedrahita	1 tienda	8 tenderos	0 abacerías
Béjar	2 tiendas	2 tenderos	4 abacerías
Miranda del Castañar	1 tienda	1 tendero	8 abacerías
Villas Eximidas	2 tiendas	10 tenderos	8 abacerías
Ledesma	1 tienda	1 tendero	2 abacerías
Alba de Tormes	0 tiendas		5 abacerías
El Barco	1 tienda	2 tenderos	2 abacerías
Salvatierra	0 tiendas		1 abacería
Montemayor	0 tiendas		3 abacerías
Ciudad Rodrigo	2 tiendas	2 tenderos	9 abacerías
Salamanca	3 tiendas	7 tenderos	22 abacerías (23 abaceros)
Provincia	13 tiendas	33 tenderos	64 abacerías (65 abaceros)

En 1752, “hay en esta villa de El Bonillo una única tienda surtida de algunos paños y sedas, listonería, lienzos ordinarios, joyería, ferretería, quincalla y comestibles, la cual tienen puesta de compañía [cuatro vecinos; tres hermanos comerciantes] de nación gallegos y regida por sus mujeres, a quienes se regula de utilidad anual 11.000 reales”. Alquilaban la casa-tienda a un arriero local, aunque su principal actividad era el trajín de dichas mercancías con su respectiva caballería fuera de la villa. Y causa lástima que las mejoras que precisaba una posada de La Mancha fuese: “ninguna; al no ser lugar de mucho comercio, por estar fuera de las carreras principales, es ya bastante”.³⁰ Aunque nos introduzca en el apasionante tema de los buhoneros.³¹

³⁰ C. Hernández, *La casa en La Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*. Tesis doctoral inédita. Albacete, 2009.

³¹ Sobre la figura del buhonero en Europa: L. Fontaine, “Redes de buhoneros (vendedores ambulantes) y desarrollo del consumo en Europa durante los siglos XVII y XVIII”, en J. Torres y B. Yun, *cit.*, p. 311-322. En Palencia “es posible intuir una influencia de los gustos de la capital en los pueblos y villas circundantes a través de la red de comerciantes y buhoneros existente”; F. Ramos, *Ibidem*, p. 126.

Si elocuentes son las presencias, no menos lo son las ausencias de ciertos géneros. Por ejemplo, mantelerías, servilletas y las mantas palentinas o las “del país”: ¿por qué aparecen con más frecuencia y magnitud en sus patrimonios textiles? Así, otro de los circuitos a agregar al de las tiendas minoristas, mercados y ferias, es el de la buhonería. El inventario de Juan Bergés, propietario de una “tienda de mercería” en Potes, incluía “una caballería con sus arrees y una cesta con géneros de mercería, tales como botones, listón, rosarios y cintas”,³² para atender la demanda rural actuando como transmisor, desde aquel epicentro generador e impulsor de modas, de ciertas novedades y adornos en el vestido.³³

Los merceros muestran el amplio surtido transportado a las zonas rurales. Al igual que aquellos “descaminos”: buhoneros y mercaderes extrajeros que introducían géneros en Castilla sin pagar aduanas ni puertos secos. Nos consta el inventario de uno de esos alijos, ciertamente variados y demostrativos del consumo popular, aprehendidos en 1573: “ámbar cuajado, arracadas de alquimia, botones de vidrio verde o blancos de cristal, botones negros de alquimia, brocas de zapatero, cadenillas...”.³⁴

“En Alcalá del Valle un buhonero recién llegado de Sevilla se detuvo en la misma posada con su almacén ambulante; era muy amable y de buen humor; sus buenas cualidades le venían de haber visto mundo” (1774).³⁵ Hay pocas noticias sobre aquellos buhoneros salmantinos. “Un tendero y buhonero, vecino de Villamayor, anda por los lugares del partido de Ledesma con su tienda, que toda se compone de muy cortos géneros y poco valor; su utilidad diaria de los del año real y medio”. En Baños (Béjar) “una tienda de bohonería propia de Francisco Miña (su útil anual, 300 reales)”. En Villar de Ciervo (Ciudad Rodrigo) “una corta tienda de bohonería con algunas bayetas, propia de Manuela Jiménez, viuda”. Y en Peralejos de Abajo “dos mercados de bonería, que con motivo de romería se hacen en él a beneficio del concejo; 500 reales útiles”...³⁶ Poca utilidad y escasez de géneros. Y eso que en 1835 G. Borrow veía “muchos arrieros o vendedores ambulantes que corrían el país [Salamanca] traficando en lienzos y paños burdos”.³⁷ Muchos carreteros, pero pocos dedicados al tráfico textil o al transporte de productos caseros; únicamente lino “a distintas partes” para volver con trigo hacia Béjar; cuando no carbón y leña por lana. Tratos de carretería de “corto caudal”, que apenas mencionaban la loza entre sus acarreos más o menos estables.³⁸

³² AHPC, Prot., leg. 2.056, f. 186-200 (1700).

³³ A. Hoyo y R. Maruri, *cit.*

³⁴ Inventario de bienes del mercero Juan de Castro; AHPV, Prot., leg. 530, f. 904 (1573). A. Rojo, *El Siglo de Oro. Inventario de una época*, Salamanca, 1996, p. 171.

³⁵ Dalrymple; G.M., *cit.*, t. V, p. 168.

³⁶ AGS, DGR, Catastro de Ensenada, RG, 1752. Provincia de Salamanca. Libros 499-534.

³⁷ A. García, *cit.*, p. 209.

³⁸ AGS, DGR, Catastro de Ensenada, RG, 1752. Provincia de Salamanca. Libros 499-534.

Tabla 3. Arriería, Sastrería y Zapatería en Salamanca mediado el XVIII

Comarcas	Arrieros y Carreteros		Textil	Sastres		Zapateros	
	Lugares	Operarios	Lugares	Lugares	Oper.	Lugares	Oper.
Piedrahita	13	182	19	11	28	1	5
Béjar	22	319	26	14	26	6	12
Miranda del Castañar	9	197	11	7	18	6	19
Villas Eximidas	7	41	18	15	38	7	18
Ledesma	1	2	35	31	63	8	14
Alba de Tormes	0	0	15	11	12	4	4
El Barco	1	2	8	3	9	1	10
Salvatierra	9	57	12	11	21	4	5
Montemayor	2	8	9	6	12	3	7
Mirón	1	1	3	0	0	0	0
Ciudad Rodrigo	38	710	46	32	58	17	34
Salamanca	21	225	74	63	133	38	98
Provincia	124	1.744 ³⁹	276	204	418	95	226
%	12,3	6,2	27,5	20,3	9,5		

Otra cosa es la actividad textil de sastres y zapateros no agremiados en aquella provincia. Desde 53 a 250 días al año (180 muchos, 130, 150 ó 200) los sastres rurales salmantinos eran bastantes en número,⁴⁰ cosiendo en sus respectivos talleres (aunque algunos “trabajan en las casas”, “por las casas” o “con igualas que saca de este pueblo”, pero muy poco activos (alguno “casi ciego”; “sólo 53 días, que lo más del año se dedica a pastorear unas cabras suyas propias, por ser la población corta y no tener qué trabajar en su oficio”)⁴¹ e, incluso, con “corta habilidad”. Y, más importante aún, con muy poca variedad de prendas elaboradas: “hacen ropa ordinaria al estilo del lu-

³⁹ Principales lugares de concentración trajinera en la antigua provincia de Salamanca a mediados del siglo XVIII. En Navarredonda, 120 arrieros y carreteros (de 200 vecinos censados en esa población); en Candelario, 41 (de 265); en Valdelacasa, 48 de 85; en Solana, 28 de 85; en La Cabeza, 38 de 88; en Fuentes de Béjar, 71 de 130; en La Nava de Sanlagueute, 26 de 52; en Mogarraz, 62 de 183; en Cepeda, 76 de 239; en Alberquería, 25 de 61; en Saugo, 77 de 140; en Moras Verdes, 25 de 82; en Peña Parda, 21 de 47; en Robleda, 124 de 226; en La Frejeneda, 41 de 212; en Monsagro, 30 de 90; en Abusejo, 21 de 50; en Martiago, 121 de 164; en Sepulcro Hilario, 21 de 55; en Tamames, 38 de 159; en Valero, 39 de 71; en La Velle, 26 de 196; y en La Mata otros 25 (de los 59 vecinos allí censados).

⁴⁰ A mediados del siglo XVIII, en Rollán nada menos que quince, de sus 120 vecinos; en Matilla trece (de 101 vecinos del lugar); en Piedrahita se contabilizaban nueve; en Barroco Pardo siete; en Villaseco de los Gamitos, El Barco de Ávila y Berrocal seis; y en Fuente de San Esteban y Carrascal del Obispo cinco.

⁴¹ AGS, DGR, Catastro de Ensenada, RG, 1752. Provincia de Salamanca. Libros 499-534. En: Hoyos del Espino, Terradillos, Castillejo de Dos Casas, Peralejos de Arriba o El Villar del Profeta.

gar”; “vestidos a uso de labrador”; “hacen de vestir al estilo de labradores”; “cortan, cosen y trabajan de vestir sólo a estilo de labrador de esta tierra”; “ropa tosca”; “ropa burda”; “al uso del país”; o “por la cortedad del pueblo y poco que hacer no tienen oficial ni aprendiz”. Los más activos los de Piedrahita: nada menos que nueve, cinco con un aprendiz y cuatro con dos oficiales... [pero] hacen de vestir a los labradores del país; al estilo de la villa”.

A su vez, en 1550, el gasto más habitual en calzado de una niña menor era de seis pares anualmente, a 25 maravedíes el par (Ana de Espinosa). Los varones podían desgastar el doble: como Tomé de Pesquera “doce que rasgó el dicho año”.⁴² El calzado es un elemento poco conocido. En principio, aparentemente, debido a la propia longitud de las faldas (costumbre “nacional” –y no simple moda– extendida entre las españolas y vinculada a la tradición oriental). El cuidado que tenían de no dejar ver sus pies era extremo, y para ello cuidan de mantener todo tipo de precauciones. Por eso, la pobreza del calzado rural fue otro de los componentes del ajuar que llamó poderosamente la atención de los extranjeros. “Llevan zapatos la mayor parte de cuerda; los hacen ellos mismos”.⁴³ “Los campesinos de Lorca usan pantalones cortos y alpargatas (sandalias de esparto: gruesas suelas de cuerda con una parte alzada en la que entra la punta del pie, sujetas por el talón con pequeñas cuerdas). Un hombre gasta uno cada quince días [por lo que acaba resultando costoso]”.⁴⁴ “Vi el fin de mis alpargatas, compradas en Burgos. Son como zapatos de cuerdas de fibras cosidas junto con la suela y una tela de cuerda para el empeine. Es ligero y de mucho uso en el país. He andado cerca de cien leguas con ellas”.⁴⁵ Para algunos eran muy duraderas y ligeras, para otros simplemente caras. En todo caso “las mujeres cuidan extraordinariamente tener sus pies bien cubiertos y ocultos; vi un par de zapatos nuevos: me parecieron muy pequeños”.⁴⁶

No obstante siempre se necesitaba el concurso de los zapateros de obra prima o, cuando menos, el de los “de viejo” y “remendones”.⁴⁷ Las anotaciones catastrales tampoco resultan halagüeñas: “usa de remendar de viejo”, “corto consumo”, “poco que hacer y corta habilidad”, “no trabaja por estar ciego”, “no es de los más hábiles en su oficio y le faltan muchos días qué hacer”, “un zapatero remendón de avanzada edad”...

“Diez zapateros de obra prima, con oficial y mancebo. Uno tiene trato de tenería; otro de abarcas; Santos Martín de sogas, pimientos, pez, hierro y garbanzos y otras muchas zarandajas que vende; tres trato de abarcas y pieles” (El Barco de Ávila); “poco que trabaja, por surtirse del calzado los

⁴² Gastos de curaduría de menores: AHPV, Prot., leg. 47, f. 123; o leg. 49, f. 79.

⁴³ J. Hérauld (1669); G.M., *cit.*, t. III, p. 570.

⁴⁴ J. Townsend (1786); G.M., *cit.*, t. VI, p. 241.

⁴⁵ G. Manier (comienzos XVIII); G.M., *cit.*, t. IV, p. 731.

⁴⁶ J.B. Labat (1705); G.M., *cit.*, t. IV, p. 519-520.

⁴⁷ AGS, DGR, Catastro de Ensenada, RG, 1752. Provincia de Salamanca. Libros 499-534.

más de los vecinos en los mercados de Ciudad Rodrigo”; “trabajan dentro y fuera de la villa; hacen 150 pares al año, a cuatro reales útiles cada par” (Martiago); “consumo anual de sus seis curtidores: 273 pieles vacunas, 138 cabrías, 340 lanares y 36 de badana; no forman gremio” (Tamames).

¿De tan mala calidad eran aquellos calzados y prendas? La relación entre calidad y duración constituye un aspecto clave pero de difícil estudio. Las cuentas de curaduría recogían los gastos anuales de los tutores, aunque en contadas ocasiones detallaban pormenorizadamente cada compra realizada. Mediado el siglo XIX se estimaba que un par de zapatos, calzoncillos, camisas, pantalones, chalecos y gorras no duraban más de un año, o como mucho dos las chaquetas y blusas. La caducidad del ajuar doméstico era muy superior: desde los seis años de las fundas de almohada hasta los diez o veinte, respectivamente, de sábanas y colchas, pasando por los ocho en que se estimaban las reposiciones de almohadas y jergones. Por su parte, manteles, toallas o paños de manos duraban entre cuatro y nueve años. Aunque tales estimaciones son muy discutibles, es evidente que el ritmo de reposición debió ser mucho más rápido en la indumentaria personal –la principal partida del gasto textil– que en la ropa de cama o mesa. Y parece claro que la ropa interior, pañuelos, calzado y los complementos del vestir apenas alcanzaban el año de vida, lo mismo que la ropa de abrigo (capas o chaquetas) tenía una duración muy superior. Las curadurías informan que las camisas de lino se reponían anualmente, mientras las de cáñamo variaban su vida útil entre cuatro y seis años.⁴⁸

En suma, rasgos todos de una escasa cultura material... aunque sí se consumiese.

3. CULTURA MATERIAL EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS

A. Ausencia de consumos⁴⁹

Los extranjeros no veían demasiada pompa ni lujo popular: “a orillas del río, una mujer no tenía otra cosa más que jubón y camisa”...,⁵⁰ “gentes

⁴⁸ F. Ramos, *cits.*; cfr. I. Cerdà, *Monografía Estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856*, 1867.

⁴⁹ P. Saavedra, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1994. F. Waro-Desjardins, *La vie quotidienne dans le Vexin au XVIII siècle. D’après les inventaires après décès de Genainville (1736-1810)*, Pontoise, 1992. J. U. Bernardos, “El consumo en España (1750-1850)”, en E. Llopis (dir.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, 2004, p. 278 y ss. G. Franco, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001. H. Sobrado, “El sustento y la morada: aspectos de las condiciones materiales de vida en la Galicia rural de la Edad Moderna”, en *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Santiago, 2002, p. 425-438.

⁵⁰ C. Borghese (1594); G.M., *cit.*, t. II, p. 626.

del pueblo empeñan muebles y trajes para asistir a los toros”...,⁵¹ las niñas de Lorca “no tienen por vestido más que la camisa hasta la rodilla”.⁵² Las dotes femeninas más pobres así lo certifican.

Para el siglo XVIII Antonio Ponz exponía que “el pueblo es el mejor depositario de los usos y costumbres antiguos; la variedad de monteras y su traje (sus coletos, polainas, abarcas y hasta sus alpargatas) sólo son copia de las antiguas vestiduras militares hispanas”.⁵³ Y mediada esa centuria, el padre Feijoo decía: “cuatro trapos cubren sus carnes; o mejor diré que por las muchas roturas que tienen las descubren”.⁵⁴

Las ropas de vestir constituían la única propiedad de Gregorio Fernández: “reducidas éstas a dos jubones, unos calzones, un capote y una capa, todo de paño pardo de la tierra, viejo; y dos camisas de cáñamo” (1745). Su sobrino, aún en peor situación, no contaba ni con qué cubrirse, por lo que le dieron de limosna “por hallarse desnudo” aquellos viejos calzones, el capote y los jubones de Gregorio. Con otra de sus camisas le enterraron. La capa y otra camisa se la entregaron a su hija, niña residente en El Bonillo, para que con ellas pudiera confeccionar un refajo y unas faldas”.⁵⁵

Entre las prendas castellanas más populares sobresalían: capillos (vestiduras que servían de sombrero y mantellina a los labradores de Campos), “cañones” (medias de seda, largas, ajustadas y que hacían arrugas en las piernas, muy comunes entonces, que usaban los hombres como gala), todo tipo de capas (bohemos antiguos o las más modernas aguaderas, otras cortas, manchegas, de paño veintidoseno de Segovia, frailengas, morunas...), esclavinas (largas y toscas, para peregrinos y romeros), gabanes o capotes con capilla y mangas de paño grueso (de Cuenca o “de cárcava”, usados ordinariamente por la gente del campo contra las inclemencias del tiempo), mantos (para cubrir las cabezas de las mujeres cuando salían de casa: de cuatro púas, de cuenta del nueve o del seis, de dos o tres sellos, en función de su tamaño) o “monjiles” femeninos (hábitos, túnicas parecidas a las de las monjas, aquellos comunes trajes de lana que usaban quienes tan frecuentemente se veían obligadas a “traer lutos”).⁵⁶

“Los campesinos no llevan ordinariamente más que una blusa hasta la cintura; han conservado esa moda porque necesitan menos tela para vestirse” (1729).⁵⁷

Sin capacidad adquisitiva era difícil hacerlo. Otra cuestión es la multiplicidad de ideas que se parapetaban detrás del vestido externo. El consumo

⁵¹ J. Peyron (1772); G.M., *cit.*, t. V, p. 321.

⁵² E.F. Lantier (fines XVIII); G.M., *cit.*, t. V, p. 708.

⁵³ A. García, *cit.*, p. 99-100.

⁵⁴ B.J. Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1726-40 (Cátedra, 1980).

⁵⁵ C. Hernández, *cit.* Ossa de Montiel.

⁵⁶ AHPV, Prot., leg. 636, f. 36 (1585); leg. 63, f. 1340 (1566); o leg. 611, f. 500 (1580).

⁵⁷ E. Silhouette (1729); G.M., *cit.*, t. IV, p. 613-614.

“de apariencia” estaba reñido con la “economía familiar” y con el orden social impuesto. Frases como las siguientes son sintomáticas de aquella realidad. “En los Países Bajos los trajes son muy convenientes: en todas las cosas apuntan más bien a la economía que al brillo que hace gustar; disimulan lo que tienen”.⁵⁸ “De todas las faldas de que están cargadas, que llevan ocho y a menudo más, una es especial, y sin la cual no se atreverían a dejarse ver: la llaman guardapiés, la de encima, siempre demasiado larga, con un pliegue o alforza de cuatro dedos en medio para alargarlo cuando el borde está usado, no porque sean muy económicas –sólo la costumbre conserva esa moda– pues cuidan de comprar nuevas en cuanto la parte baja empieza a ajarse” (1705).⁵⁹ “Mientras, en Andalucía, donde la miseria es más real [que en Cataluña], parecen exteriormente gozar de más acomodo”.⁶⁰

No gastaban mucho pero gustaban aparentar: “la dueña de la posada [Nájera] hizo venir a todas las vecinas para verme: tras examinar mis vestidos y hacer grandes aclamaciones acerca de mis camisas, pañuelos y zapatos, al fin se arrojaron todas sobre mí y me arrancaron todas las cintas que llevaba sobre mi traje, aunque no fuesen más que un adorno negro y viejo”.⁶¹ Gozaban de lo que no les era tan habitual ni cotidiano.

Así, algunos representantes teatrales del XVI mostraban plásticamente la viveza de ciertos gustos y modas y los cauces de difusión de los mismos; datos que resaltan la gran cantidad de prendas masculinas y femeninas portadas popularmente, así como la variedad de tejidos y colores utilizados en su confección. Entre “las prendas de las compañías” aparecidas en sus inventarios había: “ropas de galera”, sayos (“de bobo”, “de pastores”, “de villano”), “sayas para hacer la desvergonzada”, vestidos (“de salvajes”, “de cupido”, “de peregrino”), cueras (“de danza”, “de matachines”), “marlotas de juego de cañas”, faldones, jubones, vaqueros, ropillas, mantos, gabanes, “túnicas moriscas”, zaragüelles, “gregüescos de damas”, hábitos, mucetas, coletos, corpiños, capotillos de dos haldas, “bonetes de moros”, calzones, rebociños, “sombrosos de bachilleres con cuernos”, “faldellines franceses con sus cuerpos”, “gorrillas de rufianes”, “caperuzas de entremeses”, tocados, saltamarcas, “capirotes de monas”, capillos, borceguíes, botargas, “calzadillos con rostros de demonios”, etc., confeccionados con todo tipo de tejidos.⁶² Además, como entre los ropajes y trajes de “representación y

⁵⁸ F. Badoaro (1557); G.M., *cit.*, t. II, p. 290.

⁵⁹ Labat; G.M., *cit.*, t. IV, p. 519-520.

⁶⁰ Peyron; G.M., *cit.*, t. V, p. 250.

⁶¹ F. Bertaut (1659); G.M., *cit.*, t. III, p. 398.

⁶² Vestidos y ropajes: Tomás de la Fuente, autor, AHPV, Prot., leg. 1.175, f. 377-399 (quien tenía 29 prendas masculinas, tasadas en 1.420 reales, y otras trece femeninas); Gaspar de Porras, autor teatral, leg. 1.055, VI, f. 11; Miguel Pérez Casado, actor, leg. 555, f. 980; inventario de los vestidos de representación de la compañía de Gaspar de Oropesa, leg. 549, f. 82; o Francisco Rodríguez de Morales, representante, leg. 291, f. 821. La tienda de alquiler de disfraces del vallisoletano Miguel de Fonseca también estaba muy bien surtida, leg. 759, f. 231-236.

farsa” de la compañía de Gaspar de Oropesa y del actor Miguel Pérez aparecían “ropas de diablos”, “hábitos de romero”, “túnicas de ángel”, “vestidos del alma” o “máscaras de muerte”,⁶³ puede bucearse también en la religiosidad popular y en la plasmación de las mentalidades colectivas, en la medida en que, sin olvidar la eterna cuestión de la salvación, cuidaban de la caracterización externa por el vestido.⁶⁴

B. *La demanda popular aumentaba...*

Por eso, según algunos planteamientos discutidos en la España de los siglos XVII y XVIII, la mujer gastaba, y en demasía. “Las mujeres arruinan la mayor parte de las casas. Una falsa generosidad entre esta nación es la de no ahorrar nada para el sexo”;⁶⁵ “para distinguirse del pueblo las gentes del vulgo con algún dinero lo gastan con gusto en sus vestidos, y llevan pantalones de terciopelo y el jubón de raso”.⁶⁶ Hasta asegurar: “con toda esta buhonería y chucherías salen adornadas las vallisoletanas en los días de fiesta, que para ellas son los trescientos sesenta y seis del año bisiesto, porque nunca pierden uno ni dejan cosa en el arca que no lleven sobre sí”.⁶⁷

“Son de tal modo dados a lo exterior que padecerán todo lo preciso en privado y en secreto con tal de no ser excluidos del visible fasto que señala su atavío”.⁶⁸

“¿Qué fruto es para un pobre hombre comprar seis pares de vestidos a su esposa, en que consume todo su caudal? Estaba la señora mal acostumbrada y poco práctica en miserias... es perdido aquél que se distrae con vestidos demasiados u otros vicios”.⁶⁹

“Se aprecian por su porte exterior y el ir bien vestido es una de las circunstancias que más se atienden para ser recibidos, hombres y mujeres, en las concurrencias públicas y privadas”.⁷⁰ Miseria, no reposición, escasez y autoconsumo caracterizaban las formas de vestir de campesinos y agreremios. Pero...

⁶³ AHPV, Prot., leg. 549, f. 82; o leg. 555, f. 980.

⁶⁴ Comediante: “con su peluca blanca y empolvada, casaca correspondiente a la chupa, medias bordadas de oro, zapatos a la gran moda con dos lazos de brillantes por hebillas, camisola con sus vueltas de París bordadas con exquisito primor”; padre J. Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*, Madrid, 1757 (Madrid, 1978, 2 t.; I, p. 409).

⁶⁵ A. Brunel (1665); G.M., *cit.*, t. III, p. 269.

⁶⁶ Anónimo (1700); G.M., *cit.*, t. IV, p. 463.

⁶⁷ Pinheiro, G.M., *cit.*, t. II, p. 774.

⁶⁸ B. Joly (1603); G.M., *cit.*, t. II, p. 753-754.

⁶⁹ *Guzmán de Alfarache*; 2ª parte, lib. III.

⁷⁰ J. Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, 1788.

La presencia de ropa nueva, con adquisición de varas de tela para confeccionar ropajes y el coste de la hechura de tales prendas en el momento nupcial, informa sobre el incremento de la demanda popular. Un ejemplo: entre los bienes paternos que Gabriel Álvarez ofreció a su hijo, Gabriel Álvarez, y que se gastaron el día del “parabién y la boda” (cuando casó con M^a Antonia Sanz a cuenta de sus legítimas paterna y materna y “para ayuda de mantener las cargas del matrimonio”), todos ellos vecinos de Arrabal de Portillo, destacaba el siguiente y muy significativo extracto textil:⁷¹

Inversión en Ropajes	2.463 reales; un 44,8%; en “ropa blanca” sólo 129 reales
(Recién adquirido) ⁷²	1.833 reales; un 34,0% de lo recibido –el 74,4% de la ropa–)
Celebración Esponsales	373 reales
Notificaciones Escribano	105 reales
Cuestiones Agrarias	2.434,5 reales; un 45,3%
Total:	5.375,5 reales; “que el contrayente confesó haber recibido”

“Todas las gentes de condición, y hasta una parte de los burgueses, van vestidos a la francesa; tan sólo los magistrados, las gentes del campo y algunos viejos retienen la moda antigua (la golilla: colete que les mantiene el cuello apretado, tan contrario al libre movimiento que parece sujeto con un collar de perro; traba estranguladora; muy corriente en otro tiempo, se encuentra hoy casi desterrada). La mayoría lleva grandes capas por encima que les sirve para todos los usos: para ocultar su traje cuando no vale nada –muy corriente–, cubrirse durante el invierno, ora de colchón, ora de manta”.⁷³

“En la corte es admitida la costumbre francesa. Sólo las gentes del pueblo llevan capas; las mujeres van con mantilla o con mantón por las calles y a la iglesia”. “Les gusta presumir, gastar sin medida lo que tienen y vivir después como pueden”.⁷⁴

Hasta la abundancia de la ropa blanca, objeto de tanta atención en testamentos y dotes, se presentaba como símbolo de limpieza, higiénica y moral.

⁷¹ AHPV, Prot., leg. ¿? II, f. 101-102 (Portillo, 1752, mayo).

⁷² “Varas compradas..., costaron hacer..., costó componer..., hechuras..., nuevo..., costó..., se hizo”.

Géneros recién comprados: “costó el tafetán que se trajo para la basquiña de María Antonia (diez varas y cuarta), 164 rs... diez varas y cuarta de tafetán para el forro de la basquiña, a 8,5 rs la vara (87 rs)... tres varas de persiana para la casaca a la susodicha, a precio de 27,5 rs (82 rs)... dos varas y media de gorgorán espolinado para un guardapiés (147 rs)... seis varas y tres cuartas de paño para la capa, a 29 rs la vara (195 rs)... diez varas de pontibí “para hacer la ropa blanca a la dicha” (a 5,5 rs la vara), 57,5 rs”.

⁷³ Silhouette; G.M., *cit.*, t. IV, p. 613-614.

⁷⁴ Dalrymple; G.M., *cit.*, t. V, p. 184. Y Peyron; G.M., *cit.*, t. V, p. 391-392.

C. *La casa del rico del lugar. Imitación de las modas de la urbe y la corte*

Resulta evidente que las modas eran menos duraderas de lo que se piensa.

Frente a la escasez rural (la vestimenta cortesana española fue por lo común más alabada por los viajeros extranjeros, aunque tampoco ganase en simplicidad dado que incidían en la “falta de libertad de movimiento” y la “evidente incomodidad” de los típicos guardainfantes⁷⁵ para desempeñar cualquier actividad), sobresalía el “traje del rico del lugar” (vestido de gala, de “tiros largos” y “de fiesta”) frente al “hidalgo de polaina”: “de inferior categoría, que vestía polainas como los labradores del pueblo”.

El contraste con el mundo urbano era notorio y notable, remarcado en la corte o en aquellos modernos nuevos paseos (llenos de vanidad, atavío, galantería, lucimiento, lujo, ostentación..., gozando de la sociedad pese a las molestias). Desde mediados del Seiscientos y multiplicándose en la centuria siguiente. “Era tanta la vanidad de los paseos de Madrid, que la galantería de esa fiesta consiste principalmente en el atavío de las mujeres, que se las arreglan para presentarse allí con lujo. Se ponen sus mejores trajes y no olvidan su albayalde, a quien piden prestados sus atractivos. Van allí medio veladas, ostentando sus trajes... no se comprende el gusto que encuentran, siendo así que lo han inventado para mostrarse con lucimiento y para divertirse con las vistas de todo ese mundo rodante”.⁷⁶ Y no sólo en la capital: “se pasean bien las mujeres de Cádiz; tienen todas pretextos para ir de procesión. Van vestidas de manera uniforme: su traje consiste en una falda grande, larga y negra, sobre la cual llevan una mantilla que les cubre la cabeza y todo el cuerpo hasta los pies (se tapan con ella de manera que no quede descubierto más que un ojo para guiarse: “andar tapada”; si el pudor inventó ese atavío o disfraz, ahora las hace más descaradas de cuanto se imagina, al estar seguras de que no se las conoce)”.⁷⁷ “En Lorca quedé encantado con sus paseos públicos, parecidos al parque de Oxford; se reúnen allí sus habitantes para gozar de la sociedad”...⁷⁸

La opulencia de la que hacían gala las mujeres nobles parece innegable. Las castellanas lucían, porque eran dispendiosas en asuntos de moda. El

⁷⁵ “Las mujeres iban bastante molestas con sus vestidos; como no son muy fecundas, para conservar su fruto, se sirven de ciertos aros más anchos que largos y de una tan prodigiosa anchura que no podrían entrar en la iglesia sino volviéndose de lado. Se usaba de la misma manera en toda España: las voluntades son libres y cada uno puede embadurnarse a su modo”; J. Muret (1666); G.M., *cit.*, t. III, p. 549-550.

⁷⁶ Brunel; G.M., *cit.*, t. III, p. 279-280.

⁷⁷ Labat; G.M., *cit.*, t. IV, p. 556.

⁷⁸ Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 240.

mundo de la apariencia, del ver y ser visto, de identificar a la persona por la condición exterior, convirtió a la estética en un elemento esencial al que sacrificaron su comodidad. El derroche las caracterizaba. Invertían en ropa. Eran amigas, y amigos, de novedades.

Aunque “nos miran como a gentes de otro mundo desde los pies a la cabeza”⁷⁹ por diferencias estéticas, “los trajes de que se sirven los grandes y el pueblo, nuestras mascaradas no inventaron jamás nada tan risible como los que aquí están de moda”⁸⁰ mostrándose el francés superior en cuanto a modales (“en vano Francia se esfuerza por introducir aquí con su dominio las maneras corteses de la nación francesa, queriendo corregir los usos de España para darles decencia. No todos han querido prestarse a ello”),⁸¹ no cabe la menor duda de que los nuevos aires de la “gran moda extranjera” eran muy apreciados, también y cada vez más en ámbitos no urbanos. Clamaban entre orgullosos y displicentes: “la mayor parte de los elegantes de Barcelona van a la francesa; pero muchas personas han conservado sus cabellos a la española, sin polvos, y sujetos por esa redecilla que les cae hasta media espalda: nada de tan mal aire ni más repugnante”.⁸² “Se nos imita, aunque se nos ridiculice. Nuestras modas han penetrado en España igual que en otros países. Bajo la capa española se lleva nuestra indumentaria. Sólo las mujeres del pueblo usan ya la mantilla a todas horas, las demás la utilizan sólo para ocultar el desorden de su tocado. En el resto de su indumentaria, de pies a cabeza, se someten al cetro de la moda francesa. Sus fabricantes se ingenian para servir el gusto más extendido y seguir las rápidas variaciones de la moda de París. Los españoles que afectan buen tono, como en muchas otras cosas, hacen justicia a la superioridad de otras naciones extranjeras y toman de ellas lecciones de elegancia”.⁸³

Aquellas modas fueron tema recurrente en sermones y confesionarios, animando continuamente a “romper con sus gustos, regalos y pompa demasiadas”. Los trajes de prestancia podían ser muy costosos, provocando auténticos derroches y superando las posibilidades de las mujeres de los grupos populares; y predicadores, arbitristas y moralistas se preocuparon por la moda, atacando a los escotes o criticando los chapines y tacones, identificados con la vanidad y con los deseos de igualarse –hasta en altura física– a los hombres. Resultado de dicho clima fueron las Leyes Suntuarias o la eclosión de furiosas epístolas y doctrinas sobre-contras los trajes, haciendo incompatible la vanidad con la piedad y combatiendo a las mujeres que vestían sin la adecuada modestia (“atreimiento era el de aquellas mujeres

⁷⁹ Joly; G.M., *cit.*, t. II, p. 692.

⁸⁰ Muret; G.M., *cit.*, t. III, p. 551.

⁸¹ N. Caimo (1755); G.M., *cit.*, t. IV, p. 790.

⁸² A. Young (1787); G.M., *cit.*, t. VI, p. 314.

⁸³ Bourgoing (1777); G.M., *cit.*, t. V, p. 502.

que el día de Jueves Santo salían a visitar las iglesias con profanidad y soberbia de costosas galas”).⁸⁴

Sin necesidad de ir tan lejos, en cada pequeña población podían existir una serie de familias acomodadas que prefiriesen los nuevos aires, modas, tejidos y hechuras para diferenciarse de la mayoría campesina y demostrar su poder local externamente.

Fray Gerundio de Campazas, el padre Isla, ofrecen instantáneas inolvidables para comprender la sociedad rural castellana a mediados del Setecientos, también en materia de vestir y sobre las claves de su cultura material. “La afectada curiosidad en el vestido o en el traje es la cosa más risible para un hombre de juicio...”.⁸⁵ “Se ha pegado furiosamente el aire de la gran moda [francesa]”... y no sólo en el ambiente cortesano capitalino. “Es un reverendísimo Matusalén, de esos que alcanzaron las valonas”. Un “antiguo” sería mal recibido en la corte y en los tocadores “donde se habla tanto de petibonets, surtús y ropas de chambre, que no puede esperar buena acogida el que llama cofias, sobretodos y batas a esos muebles”. No sólo ellas... pero “el contagio francés ha inficionado con especialidad a las mujeres. Como todas sin casi son naturalmente inclinadas a la novedad no es creíble la ansia con que han adoptado las novedades afrancesadas”. Era el “moderno lenguaje a la moda”.⁸⁶ Novedades.

“Matalotaje y argamandijos” que trajo un mozo de Valladolid para confeccionar un hábito de mujer de pueblo. Un familiar de la Inquisición pensaba que “decirme a mí c’ha de ser en culto y ensequio de los santos traer unos hábitos [cuando se hace promesa de llevarlos como penitencia] que cuestan más que las galas de una novia, sólo porque se asemejan un si es no es en el color; pero en lo demás, telas muy ricas y delicadas, mucho cintajo, farfala de apariencia, mucha franja, cabos y güeltas, hebillas de pedrería y ansina otras fantasías c’ha inventado la vanidad de las mujeres... Ni es divoción, ni pinitencia, ni mortificación, ni modestia verginal, sino ventolera, porfanidad, descarnio, sacrilegio y qué sé yo qué más... es traerlos para la vanidad, para la ostentación y la gala, haciendo soberbia y moda de la humildá... se visten así no más que por antojo e envinción de su loca fantasía... usan ese vestido por pura vanidá... y no parece sino que se valen de él para ser más desenvolvidas. Yo, por ahora, no me opongo a que las mujeres, especialmente las solteras, percuren lícitamente agradar a los hombres y engalanarse para esto cada una según sus posibles... pues para

⁸⁴ Pedro de Calatayud, *Doctrinas Prácticas que solía explicar en sus misiones...* (doctrina III, tratado XVIII, t. V), 1748. También: Felipe Rojo de Flores, *Inventiva contra el lujo, su profanidad y excesos por medio de propias reflexiones que persuaden su inutilidad*, Madrid, 1794.

⁸⁵ J. Isla, *cit.*, I, p. 247-249, 252 y 477.

⁸⁶ *Ibidem*, II, p. 614, 582, 619 y 626.

las mujeres los tres enemigos son: el dimonio, el mundo, la carne y el deseo de parecer bien”.⁸⁷ Vanidades.

Una labriega nunca pensó en el tontillo ni para ella ni para su hija, pues “ni mi madre ni mi agüela usaron enjamás de los enjamases de esas envinaciones”: “¿tu madre usó galones d’oro, encajes de prata, enguarinas de trapacería, telas de tisú, mantos de tafetán de lustre con encaje d’a media vara, manguitos enforrados por de fuera en terciopelo... ni de otras mil embusterías de c’usas tú y quieres también c’usen tus hijas? Unas sayas de estameña, basquiña de cordellate, enguarina de paño fino en los días recios, capa sobre la cabeza con su vuelta negra de rizo...; éstas eran sus galas. Ansina vivieron muy honradamente, ansina nos dejaron un pedazo de pan que comer; y no tú... que los días de fiesta pareces una condesa, y tus hijas marquesicas, siendo así que no sois más que unas pobres y honradas labradoras, sin considerar que causáis risa a las personas de meollo; porc’al fin por más que la mona se vista de seda, mona se queda”.⁸⁸

4. DOTES, INVENTARIOS Y CONSUMOS POPULARES

Siguen siendo las fuentes notariales que mejor visualizan el consumo popular.

Cada familia se basaba en el montante de las herencias recibidas y en las legadas a la generación siguiente. El ejemplo de un minúsculo lugar castellano, Bocigas, es esclarecedor. Eran patrimonios campesinos, donde predominaba el ingrediente agrícola y ganadero; con un peso determinante de la atención a la alcoba y a la ropa blanca de cama (más que al bienestar de los desordenados espacios domésticos restantes); que sólo apreciaban en algo el vestido externo –aunque notoriamente más que el calzado o el adorno del traje–; carentes de comodidades; sin dinero líquido; subsistiendo.⁸⁹

El mundo rural es muy heterogéneo. No obstante su diversidad, los grupos menos dinámicos e innovadores en lo referente a “estar al día” en materia de vestuario también muestran qué prendas de vestir y del ajuar permanecían, cuándo y dónde aparecía una nueva y con qué tipo de fibra se confeccionaba, o cuáles cayeron en desuso: cuestiones todas conexas al tema medular de la tendencia del consumo y su democratización.

¿Vestir algunas prendas significaba puestas en escena al gusto de la ciudad?; ¿se extendían a algunos individuos atentos a la urbanidad y practi-

⁸⁷ *Ibidem*, II, p. 780.

⁸⁸ *Ibidem*, II, p. 794.

⁸⁹ Francisco Alonso (“bienes de por casa”: 7,7% –la ropa blanca de cama apenas un 2,8%–), AHPV, Prot., leg. 11.307, f. 601-611 (1730); o la testamentaría de Antonio Román, leg. 11.307, f. 139-147 (1722).

cantes de una sociabilidad que imponía ciertas formas de presentarse con el fin de obtener y mantener cotidianamente su respetabilidad?; ¿las urbes comarcales eran epicentros difusores de nuevas pautas de consumo, territorios de exhibición y lugares de adquisición de novedades?

Eliminados los bienes patrimoniales (y la propia casa), la ausencia o presencia de ciertos enseres, así como su cantidad, calidad y variedad, definían formas de vida contrastadas, dado que al comparar la tipología de los enseres domésticos en el instante matrimonial y el funerario se aprecia que seguían los fuertes contrastes hacendísticos, el predominio del ajuar en los más modestos y el hecho de que el valor de los productos textiles siempre superaba al mobiliario. Pero también había notables diferencias: el número de piezas se duplicaba entre ambos momentos y la ropa blanca de cama y los vestidos tenían mayor presencia porcentual en la dote, mientras se preparaba mejor la casa años después (se cuidaba más la apariencia externa de la vestimenta –con sedas– al producirse el enlace nupcial, dedicando luego más atención a la vivienda).

Aun así, en todo momento, los productos textiles utilizados para vestir la cama y el cuerpo reunían la parte más importante de los enseres populares. Satisfecha esa necesidad básica, otras relacionadas con el acondicionamiento del hogar y la calidad del género empezaban entonces a ser atendidas en función de las posibilidades económicas.

El dormitorio, a veces único, era el principal centro receptor al constituirse las nuevas familias. La proliferación de sábanas de lienzo o Ruán (una media de seis por dote –hasta una veintena portaban algunos–), almohadas –con traveseros y cabezales– (la pieza más numerosa y en ocasiones cara en función de sus guarniciones –hubo quien llevó 35 y no eran infrecuentes las docenas–), mantas, cobertores (muchas “frazadas” coloradas o blancas –hasta ocho por casa–) y colchas, colocado todo sobre cocedrones, jergones y colchones (con seis y ocho por catre –la partida más importante–), y éstos encima de las “camas de red o de cordeles... con sus paramentos pintados”), convertía a este aposento en la estancia mejor acondicionada de muchas viviendas. Esa realidad contrasta con la escasa “ropa blanca” de mesa y aseo. Aunque la media de las tablas de manteles y paños de manos –la mitad labrados con “labores alemaniscas”– ascendía a tres y siete por hogar, faltaban en el 25% de ellos y se concentraban en muy pocas manos.

Los datos de consumo textil de tres villas vallisoletanas (Olmedo, Nava del Rey y Peñafiel) informan sobre esos mismos contrastes textiles. Incidiremos aquí no tanto en la comparación ciudad - zona rural, como en las diferencias constatadas entre distintas localidades rurales, más o menos próximas, en ritmo evolutivo, acceso a nuevos tejidos, presencia de novedades, calidades y un largo etcétera (tabla 4). Así se corrobora en La Mancha, Liébana y en varias comarcas rurales palentinas.

Tabla 4. Segmentos del consumo doméstico. 1700-1850. Media de piezas textiles por dote (Dotes inferiores a 20.000 reales)

OLMEDO. 1750-1860						
100 Dotes	1700-1710	1750-1760	1790-1800	1830-1835	Total	Total
	Media	Media	Media	Media	Media Piezas	Cantidad
	Piezas	Piezas	Piezas	Piezas	por Dote	Piezas
Vestidos	11	22	25	37	25	2.498
Ropa blanca de cama	17	17	19	25	20	1.982
Media Piezas por Dote	50	59	62	110	75	
Total piezas textiles	1.006	1.183	1.247	2.190		7.497

NAVA DEL REY. 1700-1860						
100 Dotes	1700-1710	1750-1760	1790-1800	1830-1835	Total	Total
	Media	Media	Media	Media	Media	Piezas
Vestidos	6	10	27	27	21	2.097
Ropa blanca de cama	16	18	20	24	20	2.010
Media Piezas por Dote	30	36	61	78	57	
Total piezas textiles	590	724	1.226	1.558		5.735

PEÑAFIEL. 1700-1860						
50 Dotes	1700-1710	1750-1760	1790-1800	1830-1835	Total	Total
	Media	Media	Media	Media	Media	Piezas
Vestidos	6	10	19	24	16	805
Ropa blanca de cama	12	12	16	21	15	740
Media Piezas por Dote	28	34	59	86	54	
Total piezas textiles	277	339	593	863		2.713

VALLADOLID CIUDAD. 1700-1860						
225 Dotes	1700-1710	1750-1760	1790-1800	1830-1835	Total	Total
	Media	Media	Media	Media	Media	Piezas
Vestidos	17	25	34	43	32	7.221
Ropa blanca de cama	23	26	23	28	25	5.647
Media Piezas por Dote	63	74	88	114	90	
Total piezas textiles	2.813	3.314	3.957	5.128		20.270

Tabla 4 (Continuación)

LIÉBANA ('LA MONTAÑA'). 1700-1860. Media de piezas textiles por inventario post-mortem

165 Inventarios	1700-1710 Media	1750-1760 Media	1790-1800 Media	1820-1840 Media	Total Media
Vestidos	8	11	13	14	1
Ropa blanca de cama	25			42	33

PALENCIA RURAL. 1700-1860. Media de piezas textiles por inventario post-mortem

293 Inventarios		1750-1760 Media	1790-1800 Media	1830-1840 Media	Total Media
Vestidos		17	22	22	
Ropa blanca de cama	15	14	19		
Media Piezas por Dote		48		67	

Valladolid: AHPValladolid. Sección de Protocolos Notariales. Cartas de pago de Dote (250 dotes rurales y 225 urbanas).

Nota: Para mayor claridad, se suprimen los datos de 1850-1860. Además, no se pormenorizan las prendas. Liébana: AHPCantabria, Secc. Prot., 165 Inventarios post-mortem.

Palencia rural: AHPPalencia, Secc. Prot. 293 Inventarios post-mortem de diferentes pueblos de la provincia en las comarcas de Aguilar de Campoo, Boedo y Ojeda, Tierra de Campos, Cerrato y Cervera de Pisuerga.

Partiendo del hecho notorio de la importancia popular del sector textil y de su crecimiento, las “distancias consumistas” parecen mucho más acusadas entre Peñafiel y Olmedo que entre esta última villa y la pujante ciudad del Pisuerga. La zona rural palentina se acercaba bastante al modelo de Olmedo, mientras su capital no difería en trayectoria evolutiva, sí en magnitud de los avances de consumo, respecto a Valladolid. En 1700 las piezas de ropa blanca de cama eran fundamentales en aquellas dotes campesinas. A medida que avanzaba el Setecientos continuaban siendo claves pero eran superadas ya por los vestidos, evolución ésta claramente ratificada en el momento culminante de la década de 1830. No obstante, en Liébana el protagonismo siempre correspondió al acondicionamiento de las habitaciones. Todo ello simboliza el peso del ajuar de novias y esposas en los patrimonios familiares de las comarcas agrícolas más alejadas de los circuitos mercantiles, rasgo claramente mantenido hasta el siglo xx en la memoria colectiva; como también se aprecia en las diferencias aparecidas en la tendencia y número de piezas existentes entre las castellanas Olmedo y Peñafiel, la primera en el camino real hacia Madrid y la segunda, aunque durante el Quinientos fuese paso obligado de las rutas entre Portugal y Cataluña, en el xviii quedó relegada a un mero centro local muy poco dinámico y mantenedor de pautas tradicionales.

En La Mancha el sector textil constituye el indicador básico para estudiar consumo y demanda popular: su reducción secular no oculta el mantenimiento de su peso clave.⁹⁰

En Liébana, dentro del valor del ajuar doméstico, las ropas de cama y de mesa constituyen lo esencial, superando incluso al vestuario.⁹¹ Lo que cuadra con una mayor dotación de prendas de ajuar que de vestir en las casas. Sin embargo, si atendemos a la tipología y variedad de tales ropajes, la proporción era favorable al vestido –justo el doble–. El incremento de su consumo entre 1700 y 1850 fue muy considerable en el ajuar. Dentro de ese apartado, la ropa de cama ofrecía mayor diversidad tipológica y un mayor número de piezas, donde la más nutrida eran las sábanas (hasta aparecer en dos tercios de las dotes), lo cual, junto al considerable crecimiento de las almohadas, apunta hacia una mejora en las condiciones materiales del descanso y la higiene.⁹²

En todo caso, y como para otros muchos parámetros, la década de 1830 constituye un punto de inflexión hacia el crecimiento en el mercado del vestuario. Momento de frontera cuantitativa y cualitativa aquél para apreciar el dinamismo de la cantidad de piezas de vestir, la caída en desuso de unas y la aparición novedosa de otras nuevas. Entonces, el vestuario se concretaba en muy pocas prendas masculinas o femeninas: suficientes, en tipología y textura, para ilustrar permanencias, cambios y orientaciones en sus vestires. Se trataba de un consumo estable aunque muy modesto. Con presencia de más camisas, pero con pocas “mudas” nuevas y pocos avances en la ropa interior. La quiebra más evidente de la tradición se percibe en el vestir externo varonil.⁹³ Tres prendas expresan la inercia rural: casaca, chupa y calzón (junto a otras históricas: capas, medias o calcetas), progresivamente desplazadas a partir de 1817 en las urbes por la chaqueta, el chaleco (y los corbatines) y el pantalón. Por el contrario, en la indumentaria de la mujer apenas aparecen prendas novedosas, aparte de la pañolería y las

⁹⁰ C. Hernández, *cit.* La Mancha Oriental: valoración de los bienes de consumo doméstico (%)

	S. xvii	1 ^{er} 1/2 xviii	2 ^o 1/2 xviii
Textil	73,7	63,7	65,6
Menaje	12,4	29,2	19,6
Decoración y Cultura	2,2	3,8	9,1
Joyería	6,7	3,3	5,7

⁹¹ A. Hoyo y R. Maruri, *cit.*

⁹² N. Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones socio y psicogenéticas*, México, 1989.

⁹³ L. Davidoff y C. Hall, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Madrid, 1994.

mantillas, progresivamente popularizadas: cambiar la apariencia visual de un vestido podía ser simplemente cuestión de agregarle aderezos novedosos, como cintas, encajes, puntillas, cordoncillos o botones diversos.

Además, la casa se vestía preferentemente con lienzos y el cuerpo con lana. Entre los paños sobresalían los “del país”, ordinarios y básicamente el sayal. Los “caseros” o “de la tierra”, todos bastos y de consumo fundamentalmente popular, castellanos y gallegos, constituían los lienzos característicos. La expansión, apreciada tanto en los ajuares como en los vestuarios, de los algodones, catalanes y muselinas, fibra símbolo de modernización y de higiene, al facilitar el lavado, planchado y secado de las prendas, junto a su relativa baratura, si bien también tendió a popularizarse, todavía se concentraba en los ajuares más cuantiosos y/o urbanos. Y en cuanto al lenguaje del color como indicador de poder adquisitivo o tendencia al individualismo,⁹⁴ resulta clave que el blanco –más barato– era el más usado cotidianamente, seguido de los habituales negros y las diversas tonalidades de azules, rojos y verdes, aunque la policromía textil no fuese aún muy relevante.

Ya en Palencia, y aunque desconozcamos la demanda anual por familia, también se produjo un significativo y continuado aumento del stock material inventariado de las mismas, aunque sin modificaciones sustanciales en la estructura del gasto del hogar castellano. Su componente más importante estaba constituido por la suma total de los textiles. La indumentaria personal acaparaba más de la mitad de sus consumos, mientras las piezas de cama y del hogar fueron perdiendo importancia lentamente. En aquellos presupuestos rurales la inversión en el ajuar fue siempre mayor en el agro, en detrimento de otras prendas y al contrario de lo que ocurría en las capitales. Globalmente, el grupo que mayor crecimiento experimentó fue el de las ropas exteriores y la pañolería (aunque menos en las zonas agrícolas). Destaca la poca presencia del calzado –predominando alpargatas, albarcas y madreñas de madera– y la paulatina disminución de los complementos del vestir –sombrreros, corbatas o guantes–. Las piezas de cama también aumentaron, sobresaliendo el incremento de los juegos de sábanas dotales, el aumento de los colchones –más acentuado en la ciudad, a la vez que disminuían los jergones, salvo los pajeros en los núcleos rurales– y de las colchas. El dinamismo de la ropa blanca del hogar y de los cortinajes apenas fue perceptible.⁹⁵

⁹⁴ E. Ferrer, *Los lenguajes del color*, México, 1999; y H. Medick, “Une culture de la considération. Les vêtements et leur couleurs à Laichngen entre 1750 et 1820”, en *Annales*, 4 (1995), p. 753-774.

⁹⁵ F. Ramos, *cit.*, p. 107-132; y “La demanda de textiles de las familias castellanas a finales del Antiguo Régimen, 1750-1850. ¿Aumento del consumo sin industrialización?”, en E. Llopis, J. Torras y B. Yun, *cit.*, p. 141-178.

Tabla 5. Piezas Textiles por Familia. Palencia, 1750-1840 (elaboración propia)

Textiles	1750-60		1785-95		1830-40	
	Ciudad	Campo	Ciudad	Campo	Ciudad	Campo
Ropa de Cama	32	15	40	14	42	19
Almohadas	9	3	10	3	10	3
Vestido	42	17	54	22	71	22
Prendas Exteriores	31	13	35	17	39	15
Ropa de Hogar	11	5	16	4	11	6
Servilletas	5	2	9	2	5	3
Total	91	37	117	40	130	48

En cuanto a la fibra textil utilizada en la confección de los tejidos, el primer aspecto que sobresale es la progresiva importancia del algodón, aunque su irrupción fuese muchísimo más lenta y tardía en los núcleos rurales con menor capacidad de apertura hacia el mercado. Allí la supremacía de la lana únicamente se contrarrestaba con el lino, lo que estaba íntimamente ligado al desarrollo de la industria textil rural provincial y la entrada de lienzo gallego, a unos precios mucho más “populares”.

La irrupción de tejidos y prendas de vestir nuevos seguía el mismo canal de transmisión: los primeros síntomas de cambio aparecían entre familias urbanas con más ingresos para trasladarse después hacia sectores con menos rentas y residentes en núcleos rurales.⁹⁶ Los vehículos para la adopción de nuevas pautas de consumo textil serían la cercanía a las redes de comercialización y distribución del producto, el status económico de las familias y el grado de ruralización. Así se comprueba en la presencia de chalecos; y lo mismo sucede con la pañolería, las chaquetas, los fracs o las mantillas.

En la descripción de las prendas de vestir típicas de la sociedad palentina, en más del 70% de los inventarios había capas y camisas. En más del 60% calzones (chupas y chaquetas en 1840). En más del 50% jubones. En

⁹⁶ Provincia de Palencia. Difusión de las prendas de vestir nuevas (porcentajes)

	1785-1800		Frac	Chaqueta	1830-40		
	Chaleco	Pañuelo			Mantilla	Pantalón	Vestido
Menos de 10.000 reales	21	18	9	51	30	12	21
Palencia Ciudad	59	52	38	88	91	56	59
Zonas Rurales	18	24	1	53	27	9	11

más del 40% casacas, manteos, monteras, pañuelos, anguarinas, basquiñas, mantillas y medias. En más del 30% ropillas, zapatos, guardapiés, calzoncillos, almillas, sombreros, botines, capotes y delantales. Y en más del 20% calcetas, sayas, vestidos, pantalones, chalecos y rebocinos.

En suma, las modificaciones en las pautas de consumo textil se vieron marcadas por la evolución de las mentalidades. Sin embargo, no es menos cierto que la utilización de nuevos procesos de fabricación en su manufactura desde mediados del siglo XVIII, parejos al uso de tejidos con un coste de producción menor y a la paulatina heterogeneidad del atuendo personal, motivaron gran parte de los cambios producidos en las modas desde 1820. Como su consumo de textiles estaba aumentando no era una sociedad inmovilista y sin reacción ante los estímulos procedentes del exterior.

5. EL VESTIDO POPULAR VISTO BAJO EL PRISMA EXTRANJERO

Sin olvidar los problemas metodológicos y de interpretación de esta fuente literaria, desde comienzos del siglo XVI, italianos, flamencos y franceses comparaban la realidad popular apreciada nada más traspasar la frontera con la imagen de sus países de origen respectivos. Sus caracterizaciones fueron negativas, máxime las femeninas. Por eso las vascas encabezaban las críticas: traje extraño, sorprendente, mal atavío, bárbaro, “descubren su trasero para cubrir las mejillas”,⁹⁷ ridículo, indecente...⁹⁸

Cruzados los Pirineos los viajeros definían lo español, lo catalán, por contraste (y calidades): “todo da una impresión de salvajismo: los trajes negros de las mujeres, cubierta la cabeza con la misma tela, y la falta absoluta de medias y zapatos”.⁹⁹ Aunque los campesinos de Poblet, “bien vestidos con un paño llamado pardo, color corriente en toda España; capa y calzas

⁹⁷ Brunel; G.M., *cit.*, t. III, p. 255.

⁹⁸ “En Guipúzcoa usan las mujeres un tocado muy extraño: en forma de capirote, haciendo una figura que parece una grulla”, A. Navagero (1524); G.M., *cit.*, t. II, p. 46. “Lo primero que me sorprendió al poner el pie en Vizcaya fue el traje: van adornadas de extraña manera: llevan en la cabeza una pirámide –como un niño fajado–; lo llaman tocada. Son gentes muy bárbaras y místicas, mal ataviadas y semejantes a las muchachas de Turquía y Bulgaria, siempre descalzas”, L. Wyts (1570); G.M., *cit.*, t. II, p. 334. “En San Juan de Luz venían con faldas remangadas sobre la cabeza; hacen figura ridícula, sujetándolas con ambas manos alrededor del rostro, de suerte que apenas se les ve su nariz; a las pobres, que no tienen vestidos y se ven obligadas a poner lo mejor sobre su cabeza, casi se les ve el trasero; en Irún casadas y solteras van hasta medio cuerpo despechugadas, sin exageración; no llevan ni pañuelo ni ninguna otra tela sobre el cuello ni en la cabeza, de suerte que se ven sus hombros y el seno”, Muret; G.M., *cit.*, t. III, p. 545.

⁹⁹ Young; G.M., *cit.*, t. VI, p. 308.

de lo mismo; sombrero y gola”,¹⁰⁰ definían una situación, una visión, algo más positiva y hasta “nacional”: calzas, golas, capas, cabeza cubierta, zapatillas (más hacia el sur alpargatas) y paños negros.

Fantásticamente cubiertas ellas, Granada constituye el contrapunto africano más notable, aunque aún no tan acentuado como durante el romanticismo decimonónico: “todas las mujeres moras de Granada visten a la morisca; es un traje muy fantástico:... se cubren con un paño blanco hasta los pies en el que se envuelven (no se las conoce); la forma es igual en todas, pero las ricas llevan cenefas bordadas en oro”.¹⁰¹

Entre ambos espacios, otras realidades contrastadas y “pasables”. Aunque les sorprendiese tanto su limpieza y decencia como las preferencias regionales entre monteras y sombreros. Así, en Almagro y Almazán “visten de pasable manera con su traje rústico del color de la tierra. El de las gentes de trabajo es una especie de chaqueta larga como una capa toda cerrada, salvo para pasar brazos y cabeza, colgándoles el capuchón y las mangas al lado; todo ello bastante limpio. Los zapatos son alpargatas, tejidas de esparto; otras de cuero. El gorro, de la tela del vestido, con un borde corto en punta delante –montera–; no vi cuatro sombreros”.¹⁰² “En Osuna el traje es más decente que todo lo que habíamos visto. Llevan los hombres grandes sombreros blancos, hasta allí no vimos más uso que monteras”; en El Viso: “un anciano llevaba un calzón de pana oscura, sus perneras sujetas sobre la rodilla; sus medias negras, capa y montera del mismo color negruzco de su chaqueta. Las mujeres: corpiños y delantales de la misma tela, con una basquiña de brocatel y las medias rojas”;¹⁰³ y en La Mancha “los hombres van vestidos con camisa blanca y delantal; llevan calzoncillos azules y alpargatas de cáñamo; ponen sobre sus camisas un chaleco, donde sujetan las mangas flotantes. Ellas, corpiños azules de algodón adornados con cintas; sus

¹⁰⁰ Joly; G.M., *cit.*, t. II, p. 705. En Gerona “vimos hombres con sus trajes de fiesta y sombreros puntiagudos, la gola sin almidón, el jubón con largas faldas, unas cosas amplias y abiertas por abajo llamadas zaragüelles, jugando a las cartas sobre sus capas del Bearne. Sus mujeres llevan trajes de paño negro, con grandes mangas abiertas y colgantes; la toca o atavío de la cabeza es de tela amarillenta y plisada, y en vez de andar en cabellos como nuestras damiselas tienen un sombrero alzado sobre la frente, sus cuellos sin gola y grandes zapatillas rojas y escarpines dentro”, *Ibidem*, p. 691.

¹⁰¹ Navagero; G.M., *cit.*, t. II, p. 31-32 y 60.

Vestido enteramente a la turca: “sotana talar y abotonada, de lanilla fina, color morado, aforrada en tafetán carmesí; una gran banda de seda por ceñidor, que le daba muchas vueltas; chinelas aforradas en tela amusca y borceguías a media pierna, adonde salían a recibir unos anchurosos y prolijos calzones de marinero, que le bajaban hasta ella; una especie de capa o de manto corto, que no pasaba de la cintura, de la misma tela que la sotana, sólo que estaba aforrado de martas cibelinas, y le traía terciado al brazo izquierdo airosamente; y de su turbante de tres altos y de a media vara pendían hermosas bandas, ya de gasa, ya de muselina y algunas también de seda”; J. Isla, *cit.*, II, p. 847.

¹⁰² Joly; G.M., *cit.*, t. II, p. 725-726.

¹⁰³ Dalrymple; G.M., *cit.*, t. V, p. 169 y 177.

apretados vestidos desarrollan la elegancia de su talle”.¹⁰⁴ Una cierta galanura popular; estaban ya en el siglo XVIII.

Al llegar a la meseta castellana las cosas mudaban de aspecto, y mucho, para aquellos ojos ingleses. “Noté en Ávila algún cambio en los trajes de las mujeres: llevan un pañuelo, su mantilla roja al hombro y la montera”. Máxime, ante la singularidad maragata (“el traje en Astorga es verdaderamente original”) y la mayor pobreza gallega: “he observado en Lugo otro cambio en el traje femenino: un sombrero extraordinario que desciende por detrás hasta media espalda, y no llevan ni medias ni zapatos”.¹⁰⁵

Un aspecto capital se relaciona con las diferencias apreciadas entre vecinos, que también podía ser socioeconómico y de concepción mental, determinando los consumos más habituales en cada región. En 1786, el inglés Townsend recalca: “el vestido de los catalanes es singular; llevan gorros rojos sobre una redecilla negra que cuelga por la espalda bastante; ordinariamente llevan calzones de terciopelo negro, alpargatas en lugar de zapatos y rara vez medias; su blusa o chaqueta corta está cerrada y rodeada por una faja de seda que da varias vueltas a sus riñones... en Lérida era como si entráramos en otro reino: ya no se veía el gorro rojo y los calzones negros; en su lugar, un gorrito de terciopelo negro puntiagudo y calzas muy cortas, blancas, llamadas bragas, que sólo bajaban hasta medio muslo”.¹⁰⁶ Más contrastes notorios en aquel tiempo, donde la apariencia era fundamental: “en El Bierzo no había ni capa, ni sombrero ni nada que recordase las costumbres de Andalucía, de La Mancha o de Castilla”.¹⁰⁷ Un último apunte: “en las montañas de Asturias el pueblo adopta con preferencia el paño oscuro; su industria no es hija del lujo, sino de una pobreza y necesidad absolutas”.¹⁰⁸ El resumen es nítido: “un campesino de Astorga llamó mi atención: cada provincia tiene algo de particular; observé un cambio en los trajes: llevaban sombreros redondos, chaquetas de cuero sin mangas y calzas parecidas algo a las de los holandeses”.¹⁰⁹

También sorprendía la preferencia por el negro, aunque su progresiva mayor presencia también fuese signo de distinción y refinamiento (primero, al estilo borgoñón, y en función del “gusto por vestir a la flamenca” –“al uso de Flandes”–). “El color de las ropas más general de Villacastín,

¹⁰⁴ Lantier; G.M., *cit.*, t. V, p. 782.

¹⁰⁵ Dalrymple; G.M., *cit.*, t. V, p. 189, 201 y 206. En Astorga: “llevan sobre la cabeza una especie de sombrero blanco; lucen una enorme cantidad de retratos de santos, medallas y rosarios sobre el pecho; la camisa está cerrada y cubierta por un corpiño abotonado oscuro, así como sus velos y faldas; las mangas son anchas y abiertas. Los hombres grandes sombreros y anchos pantalones hasta media pierna sujetos sobre la rodilla con una liga; el resto de su vestido consiste en un pequeño jubón con su lazo”.

¹⁰⁶ Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 35-36 y 41.

¹⁰⁷ Dalrymple; G.M., *cit.*, t. V, p. 203.

¹⁰⁸ Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 93.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 112.

así como en otras partes de España y Europa —en especial en Gales— es el oscuro; la buena sociedad prefiere el negro”;¹¹⁰ “tiñen casi todos sus famosos paños y el bayetón de Segovia en negro de cuervo; encuentran su consumo entre eclesiásticos y estudiantes, y es Castilla la Vieja quien lo emplea”;¹¹¹ máxime hablando de lutos: “una capucha grande hasta las orejas, sin sombrero, y una pieza de paño en que se envuelven desde el cuello a los pies; no sé como pueden andar”.¹¹²

Lo mismo que la perenne suciedad externa. Una única referencia a la pulcritud (apreciada por un pobre peregrino): “entre Carrión y Sahagún el bello sexo vestía muy limpiamente”.¹¹³ Por lo demás y en cualquier centuria: “su ropa contribuye mucho a su singular suciedad; hay multitud de gentes hasta ricas que no tienen más que una camisa; se la ponen nueva y la dejan seis meses sobre su cuerpo hasta que se cae de sucia; es imposible pasar ocho días sin piojos”.¹¹⁴ Y es que las Ordenanzas de Ossa de Montiel prohibían, aún en 1799: “a todas las mujeres lavar ningún género de ropas en la pila del pocico, destinada solamente para el abrevadero de animales, pues para hacerlo han de llevar artesillas y colocarlas a alguna distancia proporcionada y que no perjudique”.

Igual que apreciaban desajustes entre “trajes” y la propia actividad laboral. “En Cataluña las mujeres, aún en los campos, llevan los zapatos con altos tacones, que hacen creer que no trabajan como nuestras mujeres de Francia”. “Siendo todos los españoles cuidadosos en sus ropas hasta la afectación, los jóvenes estudiantes lo son cien veces más”. Aún peor: “las gentes de oficio tienen de ordinario la capa sobre el hombro mientras el oficio lo puede permitir. No hay posibilidad de que hagan nada hasta que, habiendo gastado todo su dinero, vuelven a trabajar para procurarse de nuevo ese atavío exterior... Esos artesanos viven con peores muebles y están mucho menos acomodados que los nuestros en Francia”.¹¹⁵ “Los criados van a cuerpo, marchando delante con alpargatas; por la suciedad, el desorden en sus ropas, todas andrajosas, los tomaría por verdugos”.¹¹⁶ Y hablando de verdugos, por no mencionar a los reconocibles clérigos, frailes y monjas, o a los universitarios, “va de uniforme: no conviene que vaya vestido como yo”;¹¹⁷ tampoco con los negros ropones de los tan reconocibles inquisitorizados.¹¹⁸

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 84.

¹¹¹ Peyron; en A. García, *cit.*, p. 248.

¹¹² Muret; G.M., *cit.*, t. III, p. 551.

¹¹³ Manier; G.M., *cit.*, t. IV, p. 731.

¹¹⁴ Anónimo (1765); G.M., *cit.*, t. V, p. 90.

¹¹⁵ Joly; G.M., *cit.*, t. II, p. 692, 756 y 758.

¹¹⁶ Caimo; G.M., *cit.*, t. IV, p. 778.

¹¹⁷ J. Fleuriot (1784); G.M., *cit.*, t. V, p. 814.

¹¹⁸ “El sayo de ajusticiado venfale que parecía hecho para él”; *El Buscón* (Quevedo, 1626).

¹¹⁸ “La justicia de la Inquisición de Valladolid va vestida de largos ropones negros, de los que están vestidos también los del pueblo. Cada uno de esos miserables lleva esa túnica del sambenito, conduciendo la pompa fúnebre de sus funerales”; Joly, G.M., *cit.*, t. II, p. 741.

En todo caso, a comienzos del xvii, paños negros, calzas y casacas, monteras y tapadas (¿por moral católica, para ocultarse coquetas o simplemente por el sol?); capas y más capas (¿no sería por climatología?). “El vestido de estos naturales. El masculino es la calza entera, casaca y sombrero, o bien capa y gorra; ciertamente sería bello si la calza no fuese tan desproporcionada y larga de corte; algunos, pocos, llevan calzones a la sevillana, que dicen gregüescos, con los cuales no traen capa sino ferreruelo y sombrero. Las mujeres visten generalmente de negro, como los hombres, y alrededor de la cara llevan un velo como las religiosas, usando en la cabeza todo el manto, que apenas se las ve la cara (si no fuera por la pragmática andarían cubiertas del todo, como pocos años atrás); también se ponen gorgueras grandísimas y llevan tacones, que llaman chapines, tan altos que se hacen altas”. “En el traje que usan los españoles el negro es el color y la pana la tela más ordinaria, salvo las mangas de raso o tafetán. Sus calzas son de bandas largas y atadas a la media o valonas (en forma de gregüescos cerrados en la rodilla y tan anchos o más allí que en lo alto); por encima la capa, siempre recogida bajo el brazo (para hacer facción, ninguno hay que no la lleve); la larga gola almidonada al cuello, y en la cabeza un sombrero alto de alas pequeñas con pluma a la izquierda”.¹¹⁹

El vestuario femenino habitual no era nada complejo: mantillas (y basquiñas), más delantal, toca con puntas, guardapiés, mantos y gruesas calcetas. “Se envuelven todo el cuerpo con un gran velo de tela negra y no dejan ver más que el ojo derecho cuando van por las calles a misa”.¹²⁰ “El vestido con el que todas las mujeres están es un corsé a la española, una falda de raso negro, los cabellos en una red y el rostro oculto con un velo blanco que llaman mantilla; bajo ese traje gozan de la mayor libertad. Para salir, las damas de calidad tienen otro más decente”.¹²¹ “Las españolas muestran un gran gusto en el uso de la mantilla –velo que cubre cabeza y hombros–, reemplazando a la cofia, la capa y el velo. Ninguna extranjera puede alcanzar su facilidad y elegancia en colocar ese simple atavío y ligero como unas alas que parece no tener peso. En el paseo visten lujosamente con ellas... En toda España, al ir a misa, van tan bien disfrazadas que no es fácil reconocerlas. Su vestido es particular de este país: todas llevan la basquiña o falda de sarga negra y la mantilla, que sirve para el doble objeto de capa y de velo (grande para ocultar el rostro). De ese modo pueden ir a donde les plazca”.¹²²

Para aquellos ojos extraños el masculino, en resumen también era muy simple: la capa todo lo tapaba, mejor si se tocaban con una amplia montera. “Ningún muchacho guárdase bien de olvidar su capa, que jamás dejará de

¹¹⁹ Borghese; G.M., *cit.*, t. II, p. 625. Y Joly; G.M., *cit.*, t. II, p. 753-754.

¹²⁰ A. Jouvin (1672); G.M., *cit.*, t. III, p. 583.

¹²¹ Anónimo (1765); G.M., *cit.*, t. V, p. 91.

¹²² Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 77 y 132.

acompañar el resto del vestido español y que ni siquiera se quitan al morir, porque no creerían llevar a un muerto decentemente a la sepultura si no llevase una capa sobre los hombros. He visto muchos pobres descalzos, con la cabeza al aire, sin camisa y tal vez sin pantalón, pero llevaban su capa: esa pieza es esencial”.¹²³ “El vestido de los hombres en España es un gran abuso: hecho para perpetuar la falta de limpieza, la ociosidad y el crimen. [Además del militar, así llaman en España al francés y europeo], el traje nacional es una chaqueta y un gran capote, que llaman capa; un sombrero muy grande con las alas retorcidas todo alrededor y la cabeza cubierta por una red. La capa basta a su sobriedad y negligencia; les garantiza contra el frío y el calor; les sirve de cama y de casa (los campesinos pasan todo el día fumando y tendidos al sol en ella); ocasiona muchos asesinatos y robos. Están muy entusiasmados y será difícil quitárselo: no hay nadie de buena fe que no convenga en todos sus inconvenientes; le quieren reformar, pero siempre sin éxito” (1765).¹²⁴ “Es agradable de ver a un joven elegante español con su capa, que viste con mil formas graciosas, con una desenvoltura y elegancia que ningún extranjero puede imitar, aunque cuando esa gracia es desterrada por el decoro, esa capa degenera en un sencillo capote rígido; como las de los empleados de las funerarias en Londres”.¹²⁵ “Noche y día tropiezo con gentes ataviadas con los enormes sombreros de alas gachas y las capas negras, que les caían desde el rostro hasta los talones. Traje extraño que les hacía parecerse a otras tantas máscaras y sacos de carbón”.¹²⁶ “Setenta años atrás, las costumbres han cambiado mucho. Un español no sale nunca sin su ancho sombrero; su cabello bajo una red de seda o redecilla (un velo sobre una redecilla semejante las mujeres). Cuán aficionados son a sus sombreros, mucho mayores, pesados y calientes que los nuestros; causa de motín en Madrid y que el rey no ha conseguido prohibírselos más que en la capital... El español ha conservado una gran predilección por el sombrero grande de alas bajas: en cuanto está en país libre de la prohibición abandona con gusto el de tres picos o francés”.¹²⁷ “El amante navarro: envuelto en su capa hasta la nariz, a la sombra de las alas de un enorme fieltro, galantemente rodeado por una cinta”.¹²⁸ Más camisas, jubones, calzas y medias... pero ningún frac, chaqueta o chaleco populares.

Ya lo decía fray Gerundio: “usaban muchas monteras, de varias hechuras según el uso de cada provincia” y (hasta en la escuela “los muchachos llevaban capa, donde jugaban...”) “a mediados del XVIII Campazas debería llamarse capazas, por haberse dado principio allí el uso de las capas gran-

¹²³ Labat; G.M., *cit.*, t. IV, p. 520.

¹²⁴ Anónimo (1765); G.M., *cit.*, t. V, p. 91.

¹²⁵ Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 77.

¹²⁶ J. Casanova (1767); G.M., *cit.*, t. V, p. 145.

¹²⁷ Peyron; G.M., *cit.*, t. V, p. 238 y 392.

¹²⁸ Anónimo (1756); G.M., *cit.*, t. V, p. 16.

des, que, en lugar de mantellinas, usaban hasta muy entrado este siglo las tías de Campos; poniendo sobre la cabeza el cuello o vuelta de la capa, colgando hasta la mitad de la saya de frechilla, que era la gala recia en el día del Corpus y San Roque, o cuando el tío de la casa servía alguna mayordomía”.¹²⁹

Al lado de esa realidad popular, otra no menos extendida y en incremento durante el XVIII y en claro progreso hacia las zonas rurales, donde hundía sus raíces, era el fenómeno del “majismo” masculino y femenino. “Todas las señas de su ropa eran ser hombre muy reverendo; servido por un mozo muy gallardo, asaz bien apuesto y con toda la gala de los majos y petimetres del oficio: zapatillas blancas, medias del mismo color, calzón de ante, una gran faja de seda encarnada a la cintura, armador (jubón) de cotonía, capotillo de paño fino de Segovia de color amusco, redecilla de malla verde con su borla de color rosa, que colgaba hasta más debajo de la nuca; y sombrero chambergo rodeado de una cinta de plata de color de fuego con su rosetón o lazo”. Gusto popular aquel, frente al afrancesado “petimetre” “con su redecilla y borla; tupé asomado con sus caídas de bucles; chambergo y cinta de plata y oro con su roseta; capotillo de grana hasta la cintura; chupa verde bien cumplida de faldillas; calzón de ante ajustado a la perfección; asomada por la faltriquera, hasta bien entrado el muslo, una cinta de oro con llavecita de reloj; botines de lienzo listoneado de azul y sus zapatillas blancas”.¹³⁰ Así les veían los propios nacionales, mientras aquellos franceses vitoreaban y maldecían a la vez dicha moda, confundiéandola. “Todos los jóvenes de familia acomodada de Córdoba asisten vestidos de majos; es decir, como petimetres: con el gran fieltro, la capa y una redecilla de seda. Entre los vicios de los sevillanos destaca estar locos por engalanarse; entregados al libertinaje y verdaderos petimetres: mozos llenos de afectación en todo, visible en su atavío y en su traje español (sombrero redondo y capa; y los más refinados, el traje y aire franceses)”.¹³¹ “Majos: especie de petimetres de baja estofa; bravucones; ocultan sus facciones bajo un gorro de tela oscura llamado montera y su espada bajo la amplia capa. Las majas rivalizan con ellos en lenguaje, actitud, porte y libertinaje. Gentes de rango han

¹²⁹ J. Isla, *cit.*, I, p. 207 y 108-109.

¹³⁰ *Ibidem*, II, p. 533 y 677.

Mozos en traje de fiesta: “jaquetillas valencianas de lienzo pintado con cintas de colores; su banda de tafetán prendida de hombro a hombro y colgando a las espaldas en forma de media luna; un pañuelo de seda al pescuezo, retorcido por delante; camisolas almidonadas de lienzo casero; calzones de la misma tela que la jaquetilla; y, colgado en el lado derecho de la pretina, un pañuelo de beatilla; las bocapiernas de los calzones holgadas y anchas, guarnecidas con una especie de cintillo de cascabeles; medias de mujer, todas encarnadas; zapatillas blancas con lazos de hiladillo negro; y todos ceñidos con sus corbatas... muy guapos, para galantear a las damas”; *Ibidem*, II, p. 539-540.

¹³¹ Proviene de “petit-mâitres; Luis XIV era el maître”, Dalrymple; G.M., *cit.*, t. V, p. 173 y 231.

tomado como modelos a estos héroes del populacho, adoptando su porte, modales e inflexiones de voz; satisfechos cuando logran un exacto parecido”.¹³²

Para Valencia el resumen positivo (“aunque no cambien a menudo de trajes”) resulta muy claro: fasto, pompa, riqueza, sedas, adornos, alhajas, colorido y blancura, limpieza y elegancia... hasta entre las gentes menos pudientes.¹³³ Como nórdicos, una de las cosas que más chocaban era la generalización de sus alpargatas (“las campesinas van elegantemente calzadas: una ligera suela de cáñamo o esparto alquitranado; su talón de una pulgada de alto; cintas azules o rosas se cruzan y atan a la pantorrilla”)¹³⁴ y las redecillas, con numerosas cintas de colores, sobre sus cabelleras a finales del XVIII.¹³⁵

Ni siquiera a comienzos del crítico XVII apreciaban miseria en Valencia, Alcira, Orihuela o Gandía. Siempre contaba con un “traje de domingo”: “no hay nadie tan miserable que no tenga su pequeño no sé qué reservado para una ocasión”.¹³⁶ A fines del Setecientos la imagen aún era mejor: “las damas valencianas ofrecían un golpe de vista agradabilísimo: elegancia, galas, muchas medias de seda y adornos de alhajas”.¹³⁷

Así, además de fijarse en las viviendas, se señalaba: “en toda España hay tanto que curiosear en el vestido ni tanto fasto y pompa como en Valencia; la elegancia y limpieza es allí como natural, e incluso todas las gentes de oficios van vestidas de seda; las damas se ven tan soberbiamente vestidas y adornadas que parecen diosas y hasta las menos pudientes van elegantes, aunque cambien poco de trajes”.¹³⁸ En Orihuela: “el vestido

¹³² Bourgoing; G.M., *cit.*, t. V, p. 510.

¹³³ R. de la Puerta, *El llenguatge del vestit. El cas valencià, segles XVIII i XIX*, Valencia, El Bullent, 2002; M. Astor, *Indumentaria e imagen. Valencia en los siglos XIV y XV*, Valencia, 1999; I. García, *La indumentaria en el Monòver del segle XVIII*, Monóvar, 1994; J.L. Cobos y otros, *Trajes y vestidos en el Alicante del siglo XVIII*, Alicante, 2001; o F. Maneros y C. Aguarod, *Mujeres con sayas y hombres de calzón. Indumentaria tradicional en el Maestrazgo y la Sierra de Gud (Teruel)*, Zaragoza, 1997.

¹³⁴ Jouvin; G.M., *cit.*, t. III, p. 655. En Alcira “llevan alpargatas de cuerda, como por todo Aragón”.

¹³⁵ Valencia: “un modesto traje de negro buriel envolvía el talle de dos mujeres; una reddecilla verde retenía su cabello; muchas portaban sombreros de paja, zapatillas y una falda corta”; o “un rico atavío realzaba sus encantos: brillaba sobre su cabeza una reddecilla rosa, adornada con cintas azules enlazadas; una mantilla de una muselina sumamente clara envolvía su cabeza y hombros; y una basquiña negra me ocultaba sus formas desde la cintura para abajo”; Lantier, G.M., *cit.*, t. V, p. 633 y 665.

¹³⁶ “En Gandía van vestidas con trajes de tela trabajada en seda de color, con anchas mangas abiertas por los costados, un pequeño sombrero y zapatos rayados: no hay nadie tan miserable que no tenga su pequeño no sé qué reservado para una ocasión”; Joly, G.M., *cit.*, t. II, p. 717.

¹³⁷ Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 284.

¹³⁸ Joly, G.M., *cit.*, t. II, p. 713.

campesino consiste en una chaqueta, pantalones y medias, todo ello blanco; llevan sandalias de esparto, una faja de color y gorro negro”.¹³⁹

6. ¿CONCLUSIONES? PROBLEMAS METODOLÓGICOS Y DE INTERPRETACIÓN

Según el doctor Saavedra “la fortaleza de lo tradicional debe ser matizada”, a la hora de medir los cambios materiales y mentales producidos en las zonas rurales.¹⁴⁰

Dotes matrimoniales e inventarios post-mortem muestran la cultura material de las familias de la Castilla rural y los bienes con los que convivían. Las partijas permitían recomenzar las relaciones domésticas, aunque con nuestro sentido consumista actual creamos que se trataba de economías de subsistencia, “pobres”, con escaso contacto con el mercado, carentes de mecanismos de consumo y con demandas poco desarrolladas o exigentes (entablaban pleitos de acreedores y juicios de testamentaría durante décadas por cantidades que pueden parecer insignificantes). La realidad no era tan clara siempre.

Las necesidades no eran las mismas en los distintos estadios de la vida; tampoco en función de la actividad desarrollada. Por eso, mediante los aportes dotales la familia de la mujer concentraba sus esfuerzos en acondicionar la casa (la habitación nupcial fundamentalmente) para la nueva desposada, cuidando, además y especialmente, de su atuendo externo. La posición social introducía sensibles mejoras en la cantidad, calidad y variedad de dichos productos. Ese incremento de las necesidades provocadas por el lucimiento externo, partiendo desde las más pudientes, pudo tener fuertes repercusiones sobre la protoindustria agremiada local e internacional, también sobre los deseos de otros grupos sociales por aparentar en público, a través de la “ropa de calle”, y alcanzar reconocimientos generales, transmitiéndose hacia sectores menestrales más amplios.

El gasto medio en textiles fue mucho más elevado entre aquellas familias que residían en la ciudad. Aunque este porcentaje disminuyó sensiblemente a mediados del siglo XIX, las ciudades se configuraron en centros de difusión de las nuevas pautas de demanda, en un proceso de *trickle down* o de imitación y emulación que los grupos sociales con menos recursos hacían de los hábitos y costumbres de los estratos más favorecidos. La cuestión es determinar cuáles fueron los estímulos e incentivos que la red urbana proporcionó a las economías campesinas, cuando su gasto en vestido y calzado, ropa de cama y de mesa u otros textiles utilizados en el hogar familiar era un tercio menor que si su trabajo se orientaba hacia la manufactura o el comercio.

¹³⁹ Townsend; G.M., *cit.*, t. VI, p. 252.

¹⁴⁰ P. Saavedra y H. Sobrado, *cit.*, p. 370-371.

Los intercambios activos entre la ciudad y el campo en cuanto a las formas de vestir tiene mucho que ver con la tesis del efecto emulación o consumo vicario: las élites rurales se relacionaban y copiaban a las capitalinas, imitadas, a su vez, por las de otras localidades comarcanas; y reproducidas por sectores profesionales situados por debajo de ellas, aunque próximos en cuanto a estatus y posición económica. Es decir, la imitación sería horizontal y vertical a la vez. El problema reside en dónde situar por abajo la frontera de dicha demanda (en qué nicho social se detiene, si así ocurre) junto a la cuestión de la democratización del consumo, si entendemos por tal el acceso de una cada vez mayor cantidad de consumidores a un número de géneros creciente a través del mercado.¹⁴¹

Aquella emulación “de arriba abajo” y el desarrollo de la demanda también se manifestaba en los ajuares de algunas criadas o en los gastos efectuados por los tutores en sus curadurías de control patrimonial sobre sus menores, mostrando así un cierto acercamiento a los hábitos de sus superiores y que la difusión y el recambio de prendas no estaba tan limitado como reflejan algunas monografías clásicas sobre la cultura material castellana.

En cualquier caso, los tejidos son “mercancías guías” para conocer el consumo, en la medida en que eran los géneros más negociados.¹⁴² Las formas de vestir no sólo se relacionan con cambios económicos o del gusto, sino que podían producir mutaciones en el orden social, de donde se derivó la proliferación de leyes suntuarias prohibiendo el acceso y uso de ciertos trajes, telas y colores entre los sectores no privilegiados. La indumentaria personal es símbolo y proyección de estatus dinerario, hasta determinar cambios en el atuendo; pudiendo afirmarse que “ninguna especie de consumo presenta un ejemplo mejor que el gasto realizado en materia de vestir”.¹⁴³ Aunque para buena parte de la masa popular sólo reflejaban pobreza, bastedad de telas y escasas ropas, el acopio textil y su acumulación constituían un signo de riqueza y prestigio social, como muestran inventarios, testamentos, donaciones a herederos y mandas pías.

Por número de piezas y valor económico, ajuar doméstico y vestuario competían por la primacía en los niveles más populares de comienzos del siglo XVIII. Sin embargo, fue este último el territorio preferente de las innovaciones, el que muestra una mayor variedad tipológica y donde se fue incorporando el algodón.

¹⁴¹ Véanse: R. M^a Dávila Corona y M. García Fernández, “Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860)”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, 2005, p. 141-174; M. García Fernández y R. M^a Dávila Corona, “El consumo de productos textiles en Valladolid, 1750-1850”, en *Investigaciones Históricas*, 21, 2001, p. 133-180; o R. M^a Dávila, M. Duran y M. García Fernández, *Diccionario histórico de Telas y Tejidos Castellano-Catalán*, Valladolid, 2004.

¹⁴² H. Casado, *cit.*

¹⁴³ T. Veblen, *La teoría de la clase ociosa*, 1899 (México, 1995).

Sin embargo deben seguir estudiándose algunos aspectos claves más. ¿Existen diferencias sexuales en el consumo? La controversia sobre el lujo ¿era una realidad o las críticas morales, religiosas y políticas y las visiones extranjeras estaban falseadas? ¿Hasta qué punto era básico “ver, ser visto y reconocerse”? ¿Los contrastes regionales aumentaban linealmente por alejamiento a los centros distribuidores y por dificultades de comunicación? Los ámbitos urbano y rural no se oponían –aunque pudieran ser muy diferentes– en materia de equipamiento textil. Su contraste puede manifestarse a través de la posesión de otros bienes de uso doméstico junto a los más específicamente lujosos y “de urbanidad” y con “incorporaciones selectivas” desde el nivel patrimonial más elevado.¹⁴⁴ Ofertas y demandas, poder adquisitivo y precios, resultan piezas imprescindibles de aquel mosaico consumista, pero tal modernización en la demanda textil presentaba también una significativa relevancia socio-territorial, cuando la distancia al mercado no la fijaba exclusivamente el kilometraje, la igualdad por “cuerpos sociales” y jerarquía estamental pesaba sobremanera y los criterios de “civilización” y la concepción de “individuo ilustrado”, como cuestión centrípeta de mentalidad colectiva, aún tardarían en desarrollarse. Y sin olvidar los “tiempos”: patrimonios textiles –ajuar y vestuario– crecientes en el medio plazo eran expresión de un progresivo aumento del consumo, hasta alcanzar sus mayores niveles no durante el siglo XVIII sino sólo hacia 1830.¹⁴⁵

Se proyecta así una Castilla rural económicamente plural, heterogénea y rica en intensidades, donde el análisis de la demanda popular se aleja de las pautas de falta de consumo y de la cultura de la escasez, pero sin avanzar en “la tentación del individualismo en el vestir”,¹⁴⁶ buscando también no descollar y ser parejos, en una sociedad de grupos y no de individuos, liberal, burguesa, ilustrada y contemporánea. El aumento del consumo textil es apreciable y notable, también en variedad y entre los grupos populares. La proliferación de arcas donde contener la ropa así lo certifica. De ahí que se apreciara “una sociedad vallisoletana cuya primera fuente de placer era la ostentación”. Vestir bien el cuerpo fue una de las grandes preocupaciones renacentistas en la Castilla interior. Después, a fines del Antiguo Régimen, se seguiría pensando, aunque con otras connotaciones mentales, que “con el vestir a la antigua vendría el pensar a la antigua”.¹⁴⁷

¹⁴⁴ C. Bernis, *El traje y los tipos sociales en El Quijote*, Madrid, 2001.

¹⁴⁵ Véase: H. Sobrado, “Las condiciones materiales de vida en el mundo rural gallego del siglo XVIII”, en Manuel-Reyes García (ed.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*.

¹⁴⁶ F. Braudel, *Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Madrid, 1984; G. Simmel, *El individuo y la libertad*, Barcelona, 1986, p. 268; o H. Eco, *Psicología del vestir*, Barcelona, 1976.

¹⁴⁷ B. Pérez Galdós, *Cádiz. Episodios Nacionales*, Madrid, desde 1872 (Alianza, 1976, p. 35-39).

